

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ORAL NEIVA – HUILA

Fecha fijación: 30-08-2022

Traslado N. 22

N. de proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha inicial TASLADO	Fecha final
2022-00179	CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO	ELSA POLANIA CALDERON	ARMANDO PERDOMO PERDOMO	TRASLADO EXCEPCIONES	31-08-2022	06-09-2022
2017-615	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARGOTH MUÑOZ PALENCIA	ISAAC PORTELA CORDOBA	LIQUIDACION CREDITO	31-08-2022	02-09-2022
2021-507	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULY LIZETH BASTIDAS RINCÓN	ROBERTO JOSÉ BALLESTEROS GÁMEZ	LIQUIDACION CREDITO	31-08-2022	02-09-2022
2019-355	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NIDIA PÉREZ PEÑA	DIWAR BUSTOS ANACONA	LIQUIDACION CREDITO	31-08-2022	02-09-2022

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., Se fija el siguiente traslado el día de hoy 30-08-2022 (NO REQUIERE FIRMA ART 2 DECRETO 806 2020)

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Secretario

RAD 2019 - 355 DTE NIDIA PEREZ PEÑA DDO DIWAR BUSTOS ANACONA

Majo.23 Esgo <auxiliar.juridica23@gmail.com>

Vie 26/08/2022 2:54 PM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Señores

Juzgado Segundo de Familia de Neiva

por medio de la presente me permito allegar a su Despacho liquidación actualizada del proceso de la referencia, por lo tanto solicito de manera respetuosa se sirva darle el trámite correspondiente para proceder con la entrega y pago de los títulos de deposito judicial.

de antemano le agradezco su atención y colaboración

Atentamente

kelly johanna esquivel González cc 1075235452 CEL 3155422735

KELLY JOHANNA ESQUIVEL GONZALEZ

“Las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.” SIMON BOLIVAR



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	90.741,00	90.741,00	0,00	90.741,00	0,00	431.101,00	521.842,00	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	1	6,00	207.818,00	298.559,00	49,08	298.608,08	0,00	431.150,08	729.709,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	494.614,00	0,00	494.614,00	0,00	431.150,08	925.764,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	113.928,00	608.542,00	0,00	608.542,00	0,00	431.150,08	1.039.692,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	185.132,00	793.674,00	0,00	793.674,00	0,00	431.150,08	1.224.824,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	185.132,00	978.806,00	0,00	978.806,00	0,00	431.150,08	1.409.956,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	185.132,00	1.163.938,00	0,00	1.163.938,00	0,00	431.150,08	1.595.088,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	127.888,00	1.291.826,00	0,00	1.291.826,00	0,00	431.150,08	1.722.976,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	1.499.644,00	0,00	1.499.644,00	0,00	431.150,08	1.930.794,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	1.707.462,00	0,00	1.707.462,00	0,00	431.150,08	2.138.612,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	1.915.280,00	0,00	1.915.280,00	0,00	431.150,08	2.346.430,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	185.132,00	2.100.412,00	0,00	2.100.412,00	0,00	431.150,08	2.531.562,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	2.308.230,00	0,00	2.308.230,00	0,00	431.150,08	2.739.380,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	2.516.048,00	0,00	2.516.048,00	0,00	431.150,08	2.947.198,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	2.723.866,00	0,00	2.723.866,00	0,00	431.150,08	3.155.016,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	2.931.684,00	0,00	2.931.684,00	0,00	431.150,08	3.362.834,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	3.139.502,00	0,00	3.139.502,00	0,00	431.150,08	3.570.652,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	3.335.557,00	0,00	3.335.557,00	0,00	431.150,08	3.766.707,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	3.543.375,00	0,00	3.543.375,00	0,00	431.150,08	3.974.525,08	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	3.751.193,00	0,00	3.751.193,00	0,00	431.150,08	4.182.343,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	207.818,00	3.959.011,00	0,00	3.959.011,00	0,00	431.150,08	4.390.161,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	120.649,00	4.079.660,00	0,00	4.079.660,00	0,00	431.150,08	4.510.810,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	185.132,00	4.264.792,00	0,00	4.264.792,00	0,00	431.150,08	4.695.942,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	4.460.847,00	0,00	4.460.847,00	0,00	431.150,08	4.891.997,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	4.656.902,00	0,00	4.656.902,00	0,00	431.150,08	5.088.052,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	4.852.957,00	0,00	4.852.957,00	0,00	431.150,08	5.284.107,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	5.049.012,00	0,00	5.049.012,00	0,00	431.150,08	5.480.162,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	5.245.067,00	0,00	5.245.067,00	0,00	431.150,08	5.676.217,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	5.441.122,00	0,00	5.441.122,00	0,00	431.150,08	5.872.272,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	5.637.177,00	0,00	5.637.177,00	0,00	431.150,08	6.068.327,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	5.833.232,00	0,00	5.833.232,00	0,00	431.150,08	6.264.382,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	6.029.287,00	0,00	6.029.287,00	0,00	431.150,08	6.460.437,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-14	2019-12-14	0	6,00	196.055,00	6.225.342,00	0,00	6.225.342,00	0,00	431.150,08	6.656.492,08	0,00	0,00	0,00
2019-12-15	2019-12-31	17	6,00	0,00	6.225.342,00	17.396,85	6.242.738,85	0,00	448.546,92	6.673.888,92	0,00	0,00	0,00
2020-01-01	2020-01-01	1	6,00	215.091,00	6.440.433,00	1.058,70	6.441.491,70	0,00	449.605,63	6.890.038,63	0,00	0,00	0,00
2020-01-02	2020-01-04	3	6,00	0,00	6.440.433,00	3.176,10	6.443.609,10	0,00	452.781,73	6.893.214,73	0,00	0,00	0,00
2020-01-05	2020-01-05	1	6,00	0,00	6.440.433,00	1.058,70	6.441.491,70	0,00	453.840,43	6.894.273,43	0,00	0,00	0,00
2020-01-05	2020-01-05	0	6,00	0,00	6.440.433,00	0,00	6.440.433,00	446.234,00	7.606,43	6.448.039,43	0,00	446.234,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-01-06	2020-01-31	26	6,00	0,00	6.440.433,00	27.526,23	6.467.959,23	0,00	35.132,67	6.475.565,67	0,00	0,00	0,00
2020-02-01	2020-02-01	1	6,00	215.091,00	6.655.524,00	1.094,06	6.656.618,06	0,00	36.226,72	6.691.750,72	0,00	0,00	0,00
2020-02-02	2020-02-11	10	6,00	0,00	6.655.524,00	10.940,59	6.666.464,59	0,00	47.167,31	6.702.691,31	0,00	0,00	0,00
2020-02-12	2020-02-12	1	6,00	0,00	6.655.524,00	1.094,06	6.656.618,06	0,00	48.261,37	6.703.785,37	0,00	0,00	0,00
2020-02-12	2020-02-12	0	6,00	0,00	6.282.826,37	0,00	6.282.826,37	420.959,00	0,00	6.282.826,37	0,00	48.261,37	372.697,63
2020-02-13	2020-02-29	17	6,00	0,00	6.282.826,37	17.557,49	6.300.383,86	0,00	17.557,49	6.300.383,86	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-01	1	6,00	215.091,00	6.497.917,37	1.068,15	6.498.985,52	0,00	18.625,64	6.516.543,01	0,00	0,00	0,00
2020-03-02	2020-03-07	6	6,00	0,00	6.497.917,37	6.408,90	6.504.326,27	0,00	25.034,54	6.522.951,91	0,00	0,00	0,00
2020-03-08	2020-03-08	1	6,00	0,00	6.497.917,37	1.068,15	6.498.985,52	0,00	26.102,69	6.524.020,06	0,00	0,00	0,00
2020-03-08	2020-03-08	0	6,00	0,00	6.068.604,06	0,00	6.068.604,06	455.416,00	0,00	6.068.604,06	0,00	26.102,69	429.313,31
2020-03-09	2020-03-31	23	6,00	0,00	6.068.604,06	22.944,31	6.091.548,38	0,00	22.944,31	6.091.548,38	0,00	0,00	0,00
2020-04-01	2020-04-01	1	6,00	215.091,00	6.283.695,06	1.032,94	6.284.728,00	0,00	23.977,25	6.307.672,31	0,00	0,00	0,00
2020-04-02	2020-04-07	6	6,00	0,00	6.283.695,06	6.197,62	6.289.892,68	0,00	30.174,86	6.313.869,93	0,00	0,00	0,00
2020-04-08	2020-04-08	1	6,00	0,00	6.283.695,06	1.032,94	6.284.728,00	0,00	31.207,80	6.314.902,86	0,00	0,00	0,00
2020-04-08	2020-04-08	0	6,00	0,00	5.974.115,86	0,00	5.974.115,86	340.787,00	-0,00	5.974.115,86	0,00	31.207,80	309.579,20
2020-04-09	2020-04-30	22	6,00	0,00	5.974.115,86	21.605,02	5.995.720,89	0,00	21.605,02	5.995.720,89	0,00	0,00	0,00
2020-05-01	2020-05-01	1	6,00	215.091,00	6.189.206,86	1.017,40	6.190.224,27	0,00	22.622,43	6.211.829,29	0,00	0,00	0,00
2020-05-02	2020-05-19	18	6,00	0,00	6.189.206,86	18.313,27	6.207.520,13	0,00	40.935,70	6.230.142,56	0,00	0,00	0,00
2020-05-20	2020-05-20	1	6,00	0,00	6.189.206,86	1.017,40	6.190.224,27	0,00	41.953,10	6.231.159,96	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-05-20	2020-05-20	0	6,00	0,00	6.124.587,96	0,00	6.124.587,96	106.572,00	0,00	6.124.587,96	0,00	41.953,10	64.618,90
2020-05-21	2020-05-31	11	6,00	0,00	6.124.587,96	11.074,60	6.135.662,56	0,00	11.074,60	6.135.662,56	0,00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-01	0	6,00	215.091,00	6.339.678,96	0,00	6.339.678,96	0,00	11.074,60	6.350.753,56	0,00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-01	1	6,00	132.364,00	6.472.042,96	1.063,90	6.473.106,86	0,00	12.138,49	6.484.181,46	0,00	0,00	0,00
2020-06-02	2020-06-04	3	6,00	0,00	6.472.042,96	3.191,69	6.475.234,66	0,00	15.330,19	6.487.373,15	0,00	0,00	0,00
2020-06-05	2020-06-05	1	6,00	0,00	6.472.042,96	1.063,90	6.473.106,86	0,00	16.394,08	6.488.437,05	0,00	0,00	0,00
2020-06-05	2020-06-05	0	6,00	0,00	6.216.857,05	0,00	6.216.857,05	271.580,00	0,00	6.216.857,05	0,00	16.394,08	255.185,92
2020-06-06	2020-06-17	12	6,00	0,00	6.216.857,05	12.263,39	6.229.120,44	0,00	12.263,39	6.229.120,44	0,00	0,00	0,00
2020-06-18	2020-06-18	1	6,00	0,00	6.216.857,05	1.021,95	6.217.879,00	0,00	13.285,34	6.230.142,39	0,00	0,00	0,00
2020-06-18	2020-06-18	0	6,00	0,00	6.013.349,39	0,00	6.013.349,39	216.793,00	-0,00	6.013.349,39	0,00	13.285,34	203.507,66
2020-06-19	2020-06-30	12	6,00	0,00	6.013.349,39	11.861,95	6.025.211,34	0,00	11.861,95	6.025.211,34	0,00	0,00	0,00
2020-07-01	2020-07-01	1	6,00	215.091,00	6.228.440,39	1.023,85	6.229.464,24	0,00	12.885,80	6.241.326,19	0,00	0,00	0,00
2020-07-02	2020-07-05	4	6,00	0,00	6.228.440,39	4.095,41	6.232.535,80	0,00	16.981,22	6.245.421,60	0,00	0,00	0,00
2020-07-06	2020-07-06	1	6,00	0,00	6.228.440,39	1.023,85	6.229.464,24	0,00	18.005,07	6.246.445,46	0,00	0,00	0,00
2020-07-06	2020-07-06	0	6,00	0,00	5.943.914,46	0,00	5.943.914,46	302.531,00	0,00	5.943.914,46	0,00	18.005,07	284.525,93
2020-07-07	2020-07-31	25	6,00	0,00	5.943.914,46	24.427,05	5.968.341,50	0,00	24.427,05	5.968.341,50	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-08-01	1	6,00	215.091,00	6.159.005,46	1.012,44	6.160.017,89	0,00	25.439,48	6.184.444,94	0,00	0,00	0,00
2020-08-02	2020-08-05	4	6,00	0,00	6.159.005,46	4.049,76	6.163.055,21	0,00	29.489,24	6.188.494,70	0,00	0,00	0,00
2020-08-06	2020-08-06	1	6,00	0,00	6.159.005,46	1.012,44	6.160.017,89	0,00	30.501,68	6.189.507,14	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-08-06	2020-08-06	0	6,00	0,00	5.880.848,14	0,00	5.880.848,14	308.659,00	0,00	5.880.848,14	0,00	30.501,68	278.157,32
2020-08-07	2020-08-31	25	6,00	0,00	5.880.848,14	24.167,87	5.905.016,01	0,00	24.167,87	5.905.016,01	0,00	0,00	0,00
2020-09-01	2020-09-01	1	6,00	215.091,00	6.095.939,14	1.002,07	6.096.941,21	0,00	25.169,94	6.121.109,08	0,00	0,00	0,00
2020-09-02	2020-09-03	2	6,00	0,00	6.095.939,14	2.004,14	6.097.943,28	0,00	27.174,09	6.123.113,22	0,00	0,00	0,00
2020-09-04	2020-09-04	1	6,00	0,00	6.095.939,14	1.002,07	6.096.941,21	0,00	28.176,16	6.124.115,29	0,00	0,00	0,00
2020-09-04	2020-09-04	0	6,00	0,00	5.831.304,29	0,00	5.831.304,29	292.811,00	0,00	5.831.304,29	0,00	28.176,16	264.634,84
2020-09-05	2020-09-30	26	6,00	0,00	5.831.304,29	24.922,83	5.856.227,13	0,00	24.922,83	5.856.227,13	0,00	0,00	0,00
2020-10-01	2020-10-01	1	6,00	215.091,00	6.046.395,29	993,93	6.047.389,22	0,00	25.916,76	6.072.312,06	0,00	0,00	0,00
2020-10-02	2020-10-05	4	6,00	0,00	6.046.395,29	3.975,71	6.050.371,01	0,00	29.892,47	6.076.287,77	0,00	0,00	0,00
2020-10-06	2020-10-06	1	6,00	0,00	6.046.395,29	993,93	6.047.389,22	0,00	30.886,40	6.077.281,70	0,00	0,00	0,00
2020-10-06	2020-10-06	0	6,00	0,00	5.776.546,70	0,00	5.776.546,70	300.735,00	0,00	5.776.546,70	0,00	30.886,40	269.848,60
2020-10-07	2020-10-31	25	6,00	0,00	5.776.546,70	23.739,23	5.800.285,93	0,00	23.739,23	5.800.285,93	0,00	0,00	0,00
2020-11-01	2020-11-01	1	6,00	215.091,00	5.991.637,70	984,93	5.992.622,62	0,00	24.724,16	6.016.361,86	0,00	0,00	0,00
2020-11-02	2020-11-09	8	6,00	0,00	5.991.637,70	7.879,41	5.999.517,11	0,00	32.603,57	6.024.241,27	0,00	0,00	0,00
2020-11-10	2020-11-10	1	6,00	0,00	5.991.637,70	984,93	5.992.622,62	0,00	33.588,50	6.025.226,20	0,00	0,00	0,00
2020-11-10	2020-11-10	0	6,00	0,00	5.635.839,20	0,00	5.635.839,20	389.387,00	-0,00	5.635.839,20	0,00	33.588,50	355.798,50
2020-11-11	2020-11-23	13	6,00	0,00	5.635.839,20	12.043,71	5.647.882,91	0,00	12.043,71	5.647.882,91	0,00	0,00	0,00
2020-11-24	2020-11-24	1	6,00	0,00	5.635.839,20	926,44	5.636.765,64	0,00	12.970,15	5.648.809,35	0,00	0,00	0,00
2020-11-24	2020-11-24	0	6,00	0,00	5.438.494,35	0,00	5.438.494,35	210.315,00	0,00	5.438.494,35	0,00	12.970,15	197.344,85



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-11-25	2020-11-30	6	6,00	0,00	5.438.494,35	5.363,99	5.443.858,34	0,00	5.363,99	5.443.858,34	0,00	0,00	0,00
2020-12-01	2020-12-01	0	6,00	215.091,00	5.653.585,35	0,00	5.653.585,35	0,00	5.363,99	5.658.949,34	0,00	0,00	0,00
2020-12-01	2020-12-01	1	6,00	1.323.640,00	6.977.225,35	1.146,94	6.978.372,29	0,00	6.510,94	6.983.736,28	0,00	0,00	0,00
2020-12-02	2020-12-03	2	6,00	0,00	6.977.225,35	2.293,88	6.979.519,23	0,00	8.804,82	6.986.030,17	0,00	0,00	0,00
2020-12-04	2020-12-04	1	6,00	0,00	6.977.225,35	1.146,94	6.978.372,29	0,00	9.951,76	6.987.177,11	0,00	0,00	0,00
2020-12-04	2020-12-04	0	6,00	0,00	6.580.057,11	0,00	6.580.057,11	407.120,00	0,00	6.580.057,11	0,00	9.951,76	397.168,24
2020-12-05	2020-12-20	16	6,00	0,00	6.580.057,11	17.306,45	6.597.363,56	0,00	17.306,45	6.597.363,56	0,00	0,00	0,00
2020-12-21	2020-12-21	1	6,00	0,00	6.580.057,11	1.081,65	6.581.138,76	0,00	18.388,10	6.598.445,21	0,00	0,00	0,00
2020-12-21	2020-12-21	0	6,00	0,00	6.236.225,21	0,00	6.236.225,21	362.220,00	-0,00	6.236.225,21	0,00	18.388,10	343.831,90
2020-12-22	2020-12-31	10	6,00	0,00	6.236.225,21	10.251,33	6.246.476,54	0,00	10.251,33	6.246.476,54	0,00	0,00	0,00
2021-01-01	2021-01-01	1	6,00	222.619,00	6.458.844,21	1.061,73	6.459.905,94	0,00	11.313,06	6.470.157,27	0,00	0,00	0,00
2021-01-02	2021-01-05	4	6,00	0,00	6.458.844,21	4.246,91	6.463.091,12	0,00	15.559,97	6.474.404,18	0,00	0,00	0,00
2021-01-06	2021-01-06	1	6,00	0,00	6.458.844,21	1.061,73	6.459.905,94	0,00	16.621,70	6.475.465,91	0,00	0,00	0,00
2021-01-06	2021-01-06	0	6,00	0,00	6.076.981,91	0,00	6.076.981,91	398.484,00	-0,00	6.076.981,91	0,00	16.621,70	381.862,30
2021-01-07	2021-01-31	25	6,00	0,00	6.076.981,91	24.973,90	6.101.955,81	0,00	24.973,90	6.101.955,81	0,00	0,00	0,00
2021-02-01	2021-02-01	1	6,00	222.619,00	6.299.600,91	1.035,55	6.300.636,46	0,00	26.009,45	6.325.610,36	0,00	0,00	0,00
2021-02-02	2021-02-04	3	6,00	0,00	6.299.600,91	3.106,65	6.302.707,56	0,00	29.116,10	6.328.717,01	0,00	0,00	0,00
2021-02-05	2021-02-05	1	6,00	0,00	6.299.600,91	1.035,55	6.300.636,46	0,00	30.151,65	6.329.752,56	0,00	0,00	0,00
2021-02-05	2021-02-05	0	6,00	0,00	5.883.974,56	0,00	5.883.974,56	445.778,00	0,00	5.883.974,56	0,00	30.151,65	415.626,35



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-02-06	2021-02-28	23	6,00	0,00	5.883.974,56	22.246,26	5.906.220,82	0,00	22.246,26	5.906.220,82	0,00	0,00	0,00
2021-03-01	2021-03-01	1	6,00	222.619,00	6.106.593,56	1.003,82	6.107.597,38	0,00	23.250,08	6.129.843,64	0,00	0,00	0,00
2021-03-02	2021-03-31	30	6,00	0,00	6.106.593,56	30.114,71	6.136.708,27	0,00	53.364,79	6.159.958,35	0,00	0,00	0,00
2021-04-01	2021-04-01	1	6,00	222.619,00	6.329.212,56	1.040,42	6.330.252,98	0,00	54.405,21	6.383.617,77	0,00	0,00	0,00
2021-04-02	2021-04-08	7	6,00	0,00	6.329.212,56	7.282,93	6.336.495,49	0,00	61.688,14	6.390.900,70	0,00	0,00	0,00
2021-04-09	2021-04-09	1	6,00	0,00	6.329.212,56	1.040,42	6.330.252,98	0,00	62.728,56	6.391.941,12	0,00	0,00	0,00
2021-04-09	2021-04-09	0	6,00	0,00	5.982.391,12	0,00	5.982.391,12	409.550,00	0,00	5.982.391,12	0,00	62.728,56	346.821,44
2021-04-10	2021-04-30	21	6,00	0,00	5.982.391,12	20.651,54	6.003.042,66	0,00	20.651,54	6.003.042,66	0,00	0,00	0,00
2021-05-01	2021-05-01	1	6,00	222.619,00	6.205.010,12	1.020,00	6.206.030,12	0,00	21.671,54	6.226.681,66	0,00	0,00	0,00
2021-05-02	2021-05-02	1	6,00	0,00	6.205.010,12	1.020,00	6.206.030,12	0,00	22.691,55	6.227.701,66	0,00	0,00	0,00
2021-05-03	2021-05-03	1	6,00	0,00	6.205.010,12	1.020,00	6.206.030,12	0,00	23.711,55	6.228.721,67	0,00	0,00	0,00
2021-05-03	2021-05-03	0	6,00	0,00	5.822.611,67	0,00	5.822.611,67	406.110,00	0,00	5.822.611,67	0,00	23.711,55	382.398,45
2021-05-04	2021-05-31	28	6,00	0,00	5.822.611,67	26.799,97	5.849.411,63	0,00	26.799,97	5.849.411,63	0,00	0,00	0,00
2021-05-31	2021-05-31	0	6,00	0,00	5.822.611,67	0,00	5.822.611,67	0,00	26.799,97	5.849.411,63	0,00	0,00	0,00
2021-05-31	2021-05-31	0	6,00	0,00	5.679.411,63	0,00	5.679.411,63	170.000,00	0,00	5.679.411,63	0,00	26.799,97	143.200,03
2021-06-01	2021-06-01	0	6,00	222.619,00	5.902.030,63	0,00	5.902.030,63	0,00	0,00	5.902.030,63	0,00	0,00	0,00
2021-06-01	2021-06-01	1	6,00	136.997,00	6.039.027,63	992,72	6.040.020,35	0,00	992,72	6.040.020,35	0,00	0,00	0,00
2021-06-02	2021-06-30	29	6,00	0,00	6.039.027,63	28.788,79	6.067.816,42	0,00	29.781,51	6.068.809,14	0,00	0,00	0,00
2021-06-30	2021-06-30	0	6,00	0,00	6.039.027,63	0,00	6.039.027,63	0,00	29.781,51	6.068.809,14	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-06-30	2021-06-30	0	6,00	0,00	5.988.809,14	0,00	5.988.809,14	80.000,00	0,00	5.988.809,14	0,00	29.781,51	50.218,49
2021-07-01	2021-07-01	1	6,00	222.619,00	6.211.428,14	1.021,06	6.212.449,19	0,00	1.021,06	6.212.449,19	0,00	0,00	0,00
2021-07-01	2021-07-01	0	6,00	0,00	6.042.449,19	0,00	6.042.449,19	170.000,00	0,00	6.042.449,19	0,00	1.021,06	168.978,94
2021-07-02	2021-07-31	30	6,00	0,00	6.042.449,19	29.798,38	6.072.247,57	0,00	29.798,38	6.072.247,57	0,00	0,00	0,00
2021-08-01	2021-08-01	1	6,00	222.619,00	6.265.068,19	1.029,87	6.266.098,07	0,00	30.828,25	6.295.896,45	0,00	0,00	0,00
2021-08-02	2021-08-02	1	6,00	0,00	6.265.068,19	1.029,87	6.266.098,07	0,00	31.858,13	6.296.926,32	0,00	0,00	0,00
2021-08-02	2021-08-02	0	6,00	0,00	6.126.926,32	0,00	6.126.926,32	170.000,00	-0,00	6.126.926,32	0,00	31.858,13	138.141,87
2021-08-03	2021-08-31	29	6,00	0,00	6.126.926,32	29.207,81	6.156.134,14	0,00	29.207,81	6.156.134,14	0,00	0,00	0,00
2021-09-01	2021-09-01	1	6,00	222.619,00	6.349.545,32	1.043,76	6.350.589,08	0,00	30.251,57	6.379.796,90	0,00	0,00	0,00
2021-09-01	2021-09-01	0	6,00	0,00	6.209.796,90	0,00	6.209.796,90	170.000,00	-0,00	6.209.796,90	0,00	30.251,57	139.748,43
2021-09-02	2021-09-30	29	6,00	0,00	6.209.796,90	29.602,87	6.239.399,76	0,00	29.602,87	6.239.399,76	0,00	0,00	0,00
2021-10-01	2021-10-01	1	6,00	222.619,00	6.432.415,90	1.057,38	6.433.473,28	0,00	30.660,25	6.463.076,15	0,00	0,00	0,00
2021-10-01	2021-10-01	0	6,00	0,00	6.293.076,15	0,00	6.293.076,15	170.000,00	-0,00	6.293.076,15	0,00	30.660,25	139.339,75
2021-10-02	2021-10-31	30	6,00	0,00	6.293.076,15	31.034,35	6.324.110,50	0,00	31.034,35	6.324.110,50	0,00	0,00	0,00
2021-11-01	2021-11-01	1	6,00	222.619,00	6.515.695,15	1.071,07	6.516.766,22	0,00	32.105,42	6.547.800,57	0,00	0,00	0,00
2021-11-02	2021-11-02	1	6,00	0,00	6.515.695,15	1.071,07	6.516.766,22	0,00	33.176,49	6.548.871,64	0,00	0,00	0,00
2021-11-02	2021-11-02	0	6,00	0,00	6.378.871,64	0,00	6.378.871,64	170.000,00	-0,00	6.378.871,64	0,00	33.176,49	136.823,51
2021-11-03	2021-11-30	28	6,00	0,00	6.378.871,64	29.360,29	6.408.231,93	0,00	29.360,29	6.408.231,93	0,00	0,00	0,00
2021-12-01	2021-12-01	0	6,00	222.619,00	6.601.490,64	0,00	6.601.490,64	0,00	29.360,29	6.630.850,93	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-12-01	2021-12-01	1	6,00	136.997,00	6.738.487,64	1.107,70	6.739.595,34	0,00	30.467,98	6.768.955,62	0,00	0,00	0,00
2021-12-02	2021-12-15	14	6,00	0,00	6.738.487,64	15.507,75	6.753.995,39	0,00	45.975,73	6.784.463,38	0,00	0,00	0,00
2021-12-16	2021-12-16	1	6,00	0,00	6.738.487,64	1.107,70	6.739.595,34	0,00	47.083,43	6.785.571,07	0,00	0,00	0,00
2021-12-16	2021-12-16	0	6,00	0,00	6.530.571,07	0,00	6.530.571,07	255.000,00	-0,00	6.530.571,07	0,00	47.083,43	207.916,57
2021-12-17	2021-12-31	15	6,00	0,00	6.530.571,07	16.102,78	6.546.673,85	0,00	16.102,78	6.546.673,85	0,00	0,00	0,00
2022-01-01	2022-01-01	1	6,00	245.036,00	6.775.607,07	1.113,80	6.776.720,87	0,00	17.216,58	6.792.823,65	0,00	0,00	0,00
2022-01-02	2022-01-04	3	6,00	0,00	6.775.607,07	3.341,40	6.778.948,47	0,00	20.557,97	6.796.165,04	0,00	0,00	0,00
2022-01-05	2022-01-05	1	6,00	0,00	6.775.607,07	1.113,80	6.776.720,87	0,00	21.671,77	6.797.278,84	0,00	0,00	0,00
2022-01-05	2022-01-05	0	6,00	0,00	6.697.278,84	0,00	6.697.278,84	100.000,00	-0,00	6.697.278,84	0,00	21.671,77	78.328,23
2022-01-06	2022-01-16	11	6,00	0,00	6.697.278,84	12.110,15	6.709.388,99	0,00	12.110,15	6.709.388,99	0,00	0,00	0,00
2022-01-17	2022-01-17	1	6,00	0,00	6.697.278,84	1.100,92	6.698.379,77	0,00	13.211,07	6.710.489,91	0,00	0,00	0,00
2022-01-17	2022-01-17	0	6,00	0,00	6.640.489,91	0,00	6.640.489,91	70.000,00	0,00	6.640.489,91	0,00	13.211,07	56.788,93
2022-01-18	2022-01-31	14	6,00	0,00	6.640.489,91	15.282,22	6.655.772,14	0,00	15.282,22	6.655.772,14	0,00	0,00	0,00
2022-01-31	2022-01-31	0	6,00	0,00	6.640.489,91	0,00	6.640.489,91	0,00	15.282,22	6.655.772,14	0,00	0,00	0,00
2022-01-31	2022-01-31	0	6,00	0,00	6.485.772,14	0,00	6.485.772,14	170.000,00	0,00	6.485.772,14	0,00	15.282,22	154.717,78
2022-02-01	2022-02-01	1	6,00	245.036,00	6.730.808,14	1.106,43	6.731.914,57	0,00	1.106,43	6.731.914,57	0,00	0,00	0,00
2022-02-02	2022-02-28	27	6,00	0,00	6.730.808,14	29.873,72	6.760.681,86	0,00	30.980,16	6.761.788,30	0,00	0,00	0,00
2022-03-01	2022-03-01	1	6,00	245.036,00	6.975.844,14	1.146,71	6.976.990,85	0,00	32.126,87	7.007.971,01	0,00	0,00	0,00
2022-03-01	2022-03-01	0	6,00	0,00	6.837.971,01	0,00	6.837.971,01	170.000,00	-0,00	6.837.971,01	0,00	32.126,87	137.873,13



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-03-02	2022-03-31	30	6,00	0,00	6.837.971,01	33.721,50	6.871.692,51	0,00	33.721,50	6.871.692,51	0,00	0,00	0,00
2022-04-01	2022-04-01	1	6,00	245.036,00	7.083.007,01	1.164,33	7.084.171,34	0,00	34.885,83	7.117.892,84	0,00	0,00	0,00
2022-04-01	2022-04-01	0	6,00	0,00	6.947.892,84	0,00	6.947.892,84	170.000,00	-0,00	6.947.892,84	0,00	34.885,83	135.114,17
2022-04-02	2022-04-30	29	6,00	0,00	6.947.892,84	33.121,46	6.981.014,30	0,00	33.121,46	6.981.014,30	0,00	0,00	0,00
2022-05-01	2022-05-01	1	6,00	245.036,00	7.192.928,84	1.182,40	7.194.111,24	0,00	34.303,86	7.227.232,70	0,00	0,00	0,00
2022-05-02	2022-05-02	1	6,00	0,00	7.192.928,84	1.182,40	7.194.111,24	0,00	35.486,26	7.228.415,10	0,00	0,00	0,00
2022-05-03	2022-05-03	1	6,00	0,00	7.192.928,84	1.182,40	7.194.111,24	0,00	36.668,66	7.229.597,50	0,00	0,00	0,00
2022-05-03	2022-05-03	0	6,00	0,00	7.059.597,50	0,00	7.059.597,50	170.000,00	-0,00	7.059.597,50	0,00	36.668,66	133.331,34
2022-05-04	2022-05-31	28	6,00	0,00	7.059.597,50	32.493,49	7.092.090,99	0,00	32.493,49	7.092.090,99	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-01	0	6,00	245.036,00	7.304.633,50	0,00	7.304.633,50	0,00	32.493,49	7.337.126,99	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-01	1	6,00	150.792,00	7.455.425,50	1.225,55	7.456.651,05	0,00	33.719,04	7.489.144,54	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-01	0	6,00	0,00	7.319.144,54	0,00	7.319.144,54	170.000,00	-0,00	7.319.144,54	0,00	33.719,04	136.280,96
2022-06-02	2022-06-30	29	6,00	0,00	7.319.144,54	34.891,26	7.354.035,80	0,00	34.891,26	7.354.035,80	0,00	0,00	0,00
2022-07-01	2022-07-01	1	6,00	0,00	7.100.238,95	1.203,15	7.101.442,10	255.000,00	0,00	7.100.238,95	0,00	36.094,41	218.905,59
2022-07-01	2022-07-01	0	6,00	0,00	7.100.238,95	0,00	7.100.238,95	0,00	0,00	7.100.238,95	0,00	0,00	0,00
2022-07-02	2022-07-06	5	6,00	0,00	7.100.238,95	5.835,81	7.106.074,76	0,00	5.835,81	7.106.074,76	0,00	0,00	0,00
2022-07-07	2022-07-07	1	6,00	245.036,00	7.345.274,95	1.207,44	7.346.482,39	0,00	7.043,26	7.352.318,21	0,00	0,00	0,00
2022-07-08	2022-07-31	24	6,00	0,00	7.345.274,95	28.978,62	7.374.253,57	0,00	36.021,87	7.381.296,82	0,00	0,00	0,00
2022-08-01	2022-08-01	1	6,00	245.036,00	7.590.310,95	1.247,72	7.591.558,67	0,00	37.269,60	7.627.580,55	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-08-01	2022-08-01	0	6,00	0,00	7.457.580,55	0,00	7.457.580,55	170.000,00	0,00	7.457.580,55	0,00	37.269,60	132.730,40
2022-08-02	2022-08-26	25	6,00	0,00	7.457.580,55	30.647,59	7.488.228,14	0,00	30.647,59	7.488.228,14	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-0055-00
DEMANDANTE	NIDIA PEREZ PEÑA RADICADO: 2019-00355-00
DEMANDADO	DIWAR BUSTOS ANACONA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$7.457.580,55
SALDO INTERESES	\$30.647,59

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$431.101,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$7.488.228,14
----------------------	-----------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$9.292.041,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO, PODER Y SOLICITUD DE PERSONERIA JURIDICA Y CREDENCIAL por concepto de cuota de alimentos en el PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS de YULY LIZETH BASTIDAS RINCON contra ROBERTO JOSE BALLESTEROS con radicado 410013110002

Lizeth Dayanna Lopez Trujillo <lizeth.lopezt@campusucc.edu.co>

Vie 26/08/2022 9:56 AM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor (a)

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA.

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: YULY LIZETH BASTIDAS RINCON

DEMANDADO: ROBERTO JOSE BALLESTEROS

RADICADO: 41001311000220210050700

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

Buen día, el presente es con el fin de solicitar de manera respetuosa la ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO y RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA para seguir actuando en el proceso al estudiante quien actualmente es miembro activo del Consultorio Jurídico Reinaldo Polania Polania de la Universidad Cooperativa de Colombia en el PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS de YULY LIZETH BASTIDAS RINCON contra ROBERTO JOSE BALLESTEROS.

Muchas gracias, por la atención, quedo atenta.

Para efectos de notificación mi correo es lizeth.lopezt@campusucc.edu.co

Atentamente,

LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO

Identificación: **1.010.071.778**

Código: **522457**

Celular: **3168268207**

Correo: lizeth.lopezt@campusucc.edu.co

Señor

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS de **YULY LIZETH BASTIDAS RINCON** contra **ROBERTO JOSE BALLESTEROS**

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

RADICADO: 41001311000220210050700

LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO, mayor de edad y vecino de la ciudad de Neiva(H), identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.010.071.778** expedida en Florencia Caquetá y el código de estudiante **ID 522457**, practicante adscrita al **Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación “REINALDO POLANIA POLANIA”** de la **Universidad Cooperativa De Colombia, Seccional Neiva**, actuando en representación legal de la señora **YULY LIZETH BASTIDAS RINCON**; de manera muy atenta por medio del presente escrito me permito allegar la respectiva actualización de crédito hasta la presente fecha, además de ello solicito información sobre la próxima actuación a llevar a cabo

del PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS de **YULY LIZETH BASTIDAS RINCON** contra **ROBERTO JOSE BALLESTEROS**.

AÑO	MES	CONCEPTO	VALOR	ABONO	TOTAL ADEUDADO
2021	DICIEMBRE	CUOTA ALIMENTARIA	\$10.506.307	\$0	\$10.506.307
2022	ENERO	CUOTA ALIMENTARIA	\$173.538	\$0	\$173.538
2022	FEBRERO	CUOTA ALIMENTARIA	\$173.538	\$0	\$173.538
2022	MARZO	CUOTA ALIMENTARIA	\$173.538	\$0	\$173.538
2022	ABRIL	CUOTA ALIMENTARIA	\$173.538	\$0	\$173.538
2022	MAYO	CUOTA ALIMENTARIA	\$173.538	\$0	\$173.538

2022	JUNIO	CUOTA ALIMENTARIA	\$318.577	\$0	\$173.538
2022	JULIO	CUOTA ALIMENTARIA	\$173.538	\$0	\$173.538
2022	AGOSTO	CUOTA ALIMENTARIA	\$173.538	\$0	\$173.538
TOTAL ADEUDADO	-	-	-	-	\$11.692.574

De usted señor Juez.

Dayanna López T.

LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO

C.C No. 1.010.071.778

ID: No. 522457

Neiva, 25 de agosto de 2022

Señores (a)

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA

E. S. D.

ASUNTO: CREDENCIAL CONSULTORIO JURIDICO I

Cordial saludo,

En calidad de Director del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Neiva, me permito manifestarle que, como apoderada de la señora **YULY LIZETH BASTIDAS RINCON**, en el proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** de radicado **41001311000220210050700** contra el señor **ROBERTO JOSE BALLESTEROS**, ha sido designado el siguiente estudiante quien actualmente es miembro activo del Consultorio Jurídico Reinaldo Polania Polania:

Nombre del estudiante:	LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO
Identificación:	1.010.071.778
Código:	522457
Celular:	3168268207
Correo:	lizeth.lopezt@campusucc.edu.co

Cordialmente,

JUAN FRANCISCO ARISTIZABAL OSORIO

Director Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Anexos: Opcional

Copia: Opcional

Proyectó: Lizeth Dayanna López Trujillo

Revisó: Juan José Burgos

consultoriojur@ucc.edu.co

Señor (a)

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA

E. S. D

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo de alimentos de **YULY LIZETH BASTIDAS RINCON** contra **ROBERTO JOSE BALLESTEROS**.

Radicación: 41001311000320170056900

JUAN CAMILO MEDINA PERDOMO, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, practicante adscrita al **CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN “REINALDO POLANIA POLANIA”** de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, seccional Neiva, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado de la señora **ELSA REYES REYES**, comedidamente manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido, al practicante **LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO**; identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.071.778 expedida en Florencia Caquetá, para que continúe asistiendo y representando a la demandante en todas las diligencias que se adelantan en su despacho.

La siguiente sustitución se hace con las mismas facultades legales de mi otorgado especialmente las propias del cargo encomendado.

Sírvase por tanto Señor(a) Juez, conceder personería jurídica a **LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO**, para los fines y términos aquí indicados.

Atentamente,

JUAN CAMILO MEDINA PERDOMO
C.C. 1.003.864.709 de Neiva -Huila.
Código: 541398

Acepto:

Dayanna Lopez T.

LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO
C.C. 1.010.071.778 de Florencia-Caquetá.
Código 522457

Señor (a)

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA.

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: YULY LIZETH BASTIDAS RINCON

DEMANDADO: ROBERTO JOSE BALLESTEROS

RADICADO: 41001311000220210050700

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA.

LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO, mayor de edad y vecina de la ciudad de Neiva Huila, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.010.071.778** expedida en Florencia Caquetá y el código de estudiante **ID 522457**, practicante adscrita al **Consultorio Jurídico Y Centro De Conciliaciones "REINALDO POLANIA POLANIA" de la Universidad Cooperativa de Colombia**, seccional Neiva, de manera atenta por medio del presente escrito me permito solicitar a su honorable despacho, se sirva reconocermé personería jurídica para actuar como apoderada en el proceso de la referencia conforme al poder de sustitución otorgado por **JUAN CAMILO MEDINA PERDOMO**.

Para efectos de notificación mi correo electrónico es lizeth.lopezt@campusucc.edu.co y el de mi apoderada:

- MI PODERDANTE, YULY LIZETH BASTIDAS RINCON notificar a correo electrónico ney-2040@hotmail.com y al número 3103353635.

Atentamente.

Dayanna López T.

LIZETH DAYANNA LOPEZ TRUJILLO
CC: 1010071778 de Florencia Caquetá
Código: 522457

LA LIQUIDACION SOLICITADA PARA EL PAGO DE LA MESADA DE ALIMENTOS DE MI MENOR

A Microsoft <humbertoquiza@hotmail.com>

Vie 26/08/2022 8:33 AM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

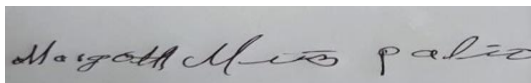
POR FAVOR HONORABLE SEÑORA JUEZ, COLABOREME POR FAVOR, ESTOY MUY NECESITADA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
17	CAPITAL							62.713,387	
18									
19	DESDE	HASTA	TASA ANUAL	DIAS	INTERES	CAPITAL	ABONOS	SALDO	ABONO CAPITAL
20									
21						\$ 0,00		\$ 0,00	
22	31-may-18	31-may-18	20,44%	1	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
23	1-jun-18	30-jun-18	20,28%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
24	1-jul-18	31-jul-18	20,03%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
25	1-ago-18	31-ago-18	19,94%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
26	1-sep-18	30-sep-18	19,81%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
27	1-oct-18	31-oct-18	19,63%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
28	1-nov-18	30-nov-18	19,49%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
29	1-dic-18	31-dic-18	19,40%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
30	1-ene-19	31-ene-19	19,16%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
31	1-feb-19	28-feb-19	19,70%	28	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
32	1-mar-19	31-mar-19	19,37%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
33	1-abr-19	30-abr-19	19,32%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
34	1-may-19	31-may-19	19,34%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
35	1-jun-19	30-jun-19	19,30%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
36	1-jul-19	31-jul-19	19,28%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
37	1-ago-19	31-ago-19	19,32%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
38	1-sep-19	30-sep-19	19,32%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
39	1-oct-19	31-oct-19	19,10%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
40	1-nov-19	30-nov-19	19,03%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
41	1-dic-19	31-dic-19	18,91%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
42	1-ene-20	31-ene-20	18,77%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
43	1-feb-20	29-feb-20	19,06%	29	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
44	1-mar-20	31-mar-20	18,95%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
45	1-abr-20	30-abr-20	18,69%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
46	1-may-20	31-may-20	18,19%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
47	1-jun-20	30-jun-20	18,12%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
48	1-jul-20	31-jul-20	18,12%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
49	1-ago-20	31-ago-20	18,29%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
50	1-sep-20	30-sep-20	18,35%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
51	1-oct-20	31-oct-20	18,09%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
52	1-nov-20	30-nov-20	17,84%	30	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
53	1-dic-20	31-dic-20	17,46%	31	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
54	1-ene-21	31-ene-21	17,32%	31	\$4.656	\$ 211.000,00		\$4.655,76	\$ 0,00
55	1-feb-21	28-feb-21	17,54%	28	\$4.259	\$ 211.000,00		\$8.914,37	\$ 0,00
56	1-mar-21	31-mar-21	17,41%	31	\$4.680	\$ 211.000,00		\$13.594,33	\$ 0,00
57	1-abr-21	30-abr-21	17,31%	30	\$4.503	\$ 211.000,00		\$18.097,30	\$ 0,00
58	1-may-21	31-may-21	17,22%	31	\$4.629	\$ 211.000,00		\$22.726,17	\$ 0,00
59	1-jun-21	30-jun-21	17,21%	30	\$4.477	\$ 211.000,00		\$215.476,96	\$ 0,00
60	1-jul-21	31-jul-21	17,18%	31	\$4.618	\$ 211.000,00		\$215.618,13	\$ 0,00
61	1-ago-21	31-ago-21	17,24%	31	\$4.634	\$ 211.000,00		\$215.634,25	\$ 0,00
62	1-sep-21	30-sep-21	17,19%	30	\$4.472	\$ 211.000,00		\$215.471,75	\$ 0,00
63	1-oct-21	31-oct-21	17,08%	31	\$4.591	\$ 211.000,00		\$215.591,24	\$ 0,00
64	1-nov-21	30-nov-21	17,27%	30	\$4.493	\$ 211.000,00		\$215.492,57	\$ 0,00
65	1-dic-21	31-dic-21	17,46%	31	\$4.693	\$ 211.000,00		\$215.693,39	\$ 0,00
66	1-ene-22	31-ene-22	17,66%	31	\$4.747	\$ 211.000,00		\$215.747,15	\$ 0,00
67	1-feb-22	28-feb-22	18,30%	28	\$4.443	\$ 211.000,00		\$215.443,14	\$ 0,00
68	1-mar-22	31-mar-22	18,47%	31	\$4.965	\$ 211.000,00		\$215.964,89	\$ 0,00
69	1-abr-22	30-abr-22	18,05%	30	\$4.956	\$ 211.000,00		\$215.955,61	\$ 0,00
70	1-may-22	31-may-22	19,71%	31	\$5.298	\$ 211.000,00		\$216.298,21	\$ 0,00
71	1-jun-22	30-jun-22	20,40%	30	\$5.307	\$ 211.000,00		\$216.306,79	\$ 0,00
72	INTERESES				84.420,1	3.798.000,00		3.882.420,26	0,00
73	TOTAL ABONOS A CAPITAL								

Ruego a su Señoría, la colaboración inmediata de la orden de desembolso, por ser esta diligencia, vital y fundamental para la dignidad y la calidad de vida, de mi menor, representado y bajo mi responsabilidad y custodia.

Solicito respetuosamente señor Juez, tener en cuenta la presente Liquidación para su respectiva aprobación conforma lo dispone el Artículo 446 del CGP.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to read 'Margoth Muñoz Palencia'.

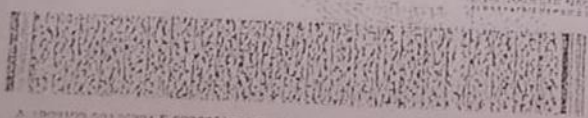
**MARGOTH MUÑOZ PALENCIA
C.C.32.317.904 de Bello (Antioquia)**

A-1- 7016-479
7016/

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Identificación
32.347.904
MUNOZ PALENCIA
MARGOTH



FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1960
SAN VICENTE DEL CAJUAN
(CAQUETA)
UNIDAD DE IDENTIFICACION
1.50 O+ F
ESTADISTICA H.S. 104
30-ENE-1976 BELLO
FECHA DE VIGENCIA EXPIRACION



A-1000125 001 20011 F 0011112004 30050704 06563051 10 02 104072076

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicators
SerialN³IP

107723550

COLOMBIA HULLA NETVA

PORTELA

BAICHÉZ

DAVIDSON

COLOMBIA HUILA NEIVA

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

A 6105377

Dictionnaire de la marine

SANCHEZ MUÑOZ LUISA FERNANDA

C.C. No. 1.075.211.947 DE NEIVA

COLONIZATION

800-967-5252

PORTELA CORDOBA ISAAC

Uppnámshættir í lífeyrir og lífeyrisþætti

C.C No. 7.702.024 DE NEIVA

COLOMBIANO

Datos del declarante

PORTELA CORDOBA ISAAC

C.C. No. 7.702.024 DE NEIVA

Datos primer testigo

Resistencia y violencia en Colombia

Nombre y firma del Voluntario que autoriza

DETANERA CRTEZ CUENC

**Contestacion demanda de divorcio y demanda de reconvención proceso de ELSA
POLANIA CALDERON contra ARMANDO PERDOMO PERDOMO. Radicado: 2022-179**

WILLIAM AGUDELO DUQUE <williamagudeloduque@yahoo.es>

Lun 18/07/2022 10:06 AM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>;dianurri@hotmail.com
<dianurri@hotmail.com>

Buenos días

Favor confirmar el recibido del presente correo.

Gracias

Señora
JUEZA SEGUNDA DE FAMILIA DE NEIVA
Ciudad.-

1

Ref.: Demanda Cesación de los efectos civiles del matrimonio católico y liquidación de la Sociedad Conyugal de **ELSA POLANIA CALDERON** contra **ARMANDO PERDOMO PERDOMO**. Radicación. 2022-00179-00.

WILLIAM AGUDELO DUQUE, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.123.200 expedida en Neiva, Huila, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 111.916 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del demandado señor **ARMANDO PERDOMO PERDOMO**, conforme al poder que me ha sido conferido y que ya aparece adjunto al proceso previamente; encontrándome dentro del término legal, comedidamente me permito recorrer el traslado de la demanda de la referencia en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS LOS CONTESTO ASÍ:

AL HECHO PRIMERO: Es cierto.

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto. Aclarando que el hijo en común se dedica a estudiar carrera profesional en instituto universitario, razón por lo cual, aun depende de los ingresos de mi representado para la subsistencia. Le suministra la suma fija de \$470.000.00 pesos mensuales, a título de cuota alimentaria. Se adjuntan recibos de pago, por intermedio de las consignaciones.

AL HECHO TERCERO: Es cierto. Pero aclarando que para el día 06 del mes de febrero del año 2018, teniendo en cuenta las dificultades para mantener una convivencia pacífica de pareja, por las constantes agresiones verbales mutuas, el abogado **WILLIAM AGUDELO DUQUE**, le envió un requerimiento prejudicial por el servicio de correo **SURENVIOS**, en representación del señor **ARMANDO PERDOMO PERDOMO**, para intentar amistosamente la demanda de divorcio y su consecuencial liquidación de la sociedad conyugal vía notarial o judicial, la cual fue devuelta por la causal **NO RESIDE**, lo cual realmente la señora **ELSA POLANIA CALDERON** se rehusó recibirla, porque ella negó vivir en esa residencia, esto ante el funcionario de la empresa de correos. Cuando la verdad ella siempre permanencia en la residencia debido a sus labores de costura.

AL HECHO CUARTO: Es cierto.

AL HECHO QUINTO: Es cierto.

AL HECHO SEXTO: Es parcialmente cierto. Cierto es la causal 8 del artículo 154 del Código Civil, porque la pareja lleva más de dos (2) años separados de cuerpos.

No es cierto, deberá probar la parte demandante que mi representado ha incurrido en las causales de divorcio señaladas en numerales 1, 2, 3 y 4 ibídem. (2)

REFERENTE A LA CAUSAL 1.

Tal como lo confiesa la parte demandante, el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, abandonó el domicilio del matrimonio, no por voluntad propia, sino cumpliendo órdenes de la Comisaria de Familia de Rivera.

No es cierto que inmediatamente haya procedido a convivir hasta la fecha con la señora MARIA EDITH SALAZAR GUEVARA, lo que ocurrió fue que pasado más de dos (2) años, debido a los quebrantos de salud padecidos por el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, esta señora le suministro ayuda y apoyo emocional. Diferente es que hoy por hoy (junio del año 2022) si este pensando en organizasen como una futura pareja.

REFERENTE A LA CAUSAL 2.

Como lo confiesa la parte demandante, ella para comienzos del año 2019, empezó a presentar problemas en salud tal como lo describe su representante judicial, pero eso fue después del mes de diciembre de 2018, cuando por orden de la Comisaria de Familia del municipio de Rivera- Huila, al señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO lo obligaron a abandonar el domicilio principal del matrimonio, prohibiéndole el ingreso o retorno a la casa de habitación, o cualquier lugar donde se encontrara la presunta víctima ELSA POLANIA CALDERON.

Es parcialmente cierto, cierto es que los hijos hablaron con el señor ARMANDO; pero lo que no es cierto, es cuando él ofreció una ayuda económica acorde a sus ingresos, por algún momento lo recibieron, pero luego le manifestaron que ellos podían ver por su señora madre. Pues las relaciones de padre e hijos se tornó difícil por los intentos de agresión hacia el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO.

A la señora ELSA CALDERON POLANIA nunca le ha faltado el servicio de salud que le asiste por ser la esposa del señor ARMANDO. Se adjunta copia del certificado de la NUEVA E.P.S, donde figuran los beneficiarios de salud.

El matrimonio genera deberes en cabeza de los cónyuges, toda vez que estos están obligados a **guardarse fe, a socorrerse y ayudarse mutuamente**, en todas las circunstancias de la vida en virtud del principio de reciprocidad.

REFERENTE A LA CAUSAL 3.

Informa mi representado que las agresiones físicas y verbales eran mutuas entre la pareja POLANIA – PERDOMO, que por tal razón en el mes de febrero del año 2018, intento solucionar las dificultades de pareja de forma amistosamente, pero la señora ELSA siempre se opuso bajo el argumento que la separación o divorcio se hacía pero tenía que dejarle todos los bienes a ella. Lo cual no era equitativo ni legal.

La notificación de la Comisaria de Familia doctora EDNA KATERINE TAMAYO SALAZAR, el día sábado 15 de diciembre de 2018, para llevar a cabo la audiencia de descargos, no debió llevarse a cabo por las siguientes razones: a). Como se le va a notificar sobre la misma hora que debe comparecer a la diligencia de descargos. b). Notificarle en un establecimiento público bar o tienda cuando esta consumiendo alcohol. c). Al verificar que el señor ARMANDO PERDOMO se encontraba consumiendo alcohol, realizar la diligencia de descargos en dicho estado, lo cual es improcedente por mandato legal.

Efectivamente el día 19 de diciembre de 2018, la Comisaria de Familia e Inspectora de Policía municipal de Rivera – Huila, convocó a las partes, para proferir el fallo, lo cual se hizo y se les notificó personalmente tal como consta en la prueba que arrojó la parte demandante.

Como prueba de querer cambiar, el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, asistió a varias consultas psicológicas ante la doctora ALBA LUCIA CORTES GORDILLO, de la empresa ELECTROHUILA, lo cual no quiso hacer la señora ELSA POLANIA CALDERON.

Según lo informado por mi representado, no es cierto que el haya intentado ingresar nuevamente a la vivienda después de haber conocido el fallo de la Comisaria de Familia de Rivera, no existe prueba documental, como era el deber de la señora ELSA POLANIA CALDERON, esto es, informar a la policía del municipio de Rivera para que le prestara el servicio en cumplimiento a la medida de protección ordenada por la Comisaria de Familia.

REFERENTE A LA CAUSAL 4.

Informa mi representado que falta a la vedad la señora ELSA CALDERON POLANIA, al afirmar que durante toda la convivencia con él, el consumo de alcohol era muy seguido y que por eso se presentaban las supuestas agresiones físicas y verbales con ella y sus hijos. Que los vecinos se daban cuenta de la violencia y con su ayuda llamaban a la policía para que intervinieran y lo calmaran, pero no parece prueba de ello, eso es que fuera de forma permanente. Solamente aparece la del día 12 de diciembre de 2018.

El señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO consumía alcohol pero moderadamente, porque en la empresa que laboró hasta el año 2019, le realizaban control de alcoholemia de forma diaria. La ingesta de alcohol lo hacía ocasionalmente y era en los tiempos de descanso.

REFERENTE A LA CAUSAL 8.

Es parcialmente lo aquí informado. Ciertamente la fecha en que deja el domicilio por orden de la Comisaria de familia de Rivera, pero no por consumo habitual de alcohol, fue por la presunta violencia intrafamiliar. Pero lo que no es cierto y falta a la verdad, es que haya insistido en ingresar a la residencia hasta el año 2020, porque existe la medida de protección policiva. Deberá probarlo.

(4)

AL HECHO SEPTIMO: Es parcialmente cierto. Cierta la actividad que desarrollaba la demandante de modistería en la vivienda, pero lo que no le consta a mi representado, es la razón o motivo por las cuales dejo la modistería, si es que la dejo, porque a él se le ordenó por parte de la Comisaria de Familia de Rivera, desalojar la residencia sin retorno, lo cual ha venido cumpliendo desde el 18 de diciembre de 2018.

AL HECHO OCTAVO: No le consta a mi representado. Puede ser cierto, según se desprende de la historia clínica (reporte de epicrisis) que se arrió como prueba, con fechas entre septiembre de 2019 y el mes de abril de 2020.

AL HECHO NOVENO: No le consta a mi representado. Puede ser cierto, según se desprende de la historia clínica (reporte de epicrisis) que se arrió como prueba, con fechas entre septiembre de 2019 y el mes de abril de 2020.

AL HECHO DECIMO: Es parcialmente cierto. Cierta es que el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, laboró en la empresa Electrificadora del Huila, durante la mayor parte de la convivencia con la demandante. Pero lo que no es cierto es que se haya pensionado durante la mentada convivencia, porque el señor ARMANDO se pensionó en el año 2019, cuando ya había cumplido la orden de desalojado impartida por la Comisaria de Familia de Rivera – Huila.

RESPECTO A LAS PETICIONES:

A LA PRIMERA: No se opone mi representado a la cesación de los efectos civiles, pero que se realice de común acuerdo, porque ha operado la causal octava (8a) del artículo 154 del Código Civil.

A LA SEGUNDA: No se opone mi representado, porque es una consecuencia de derecho.

A LA TERCERA: No se opone mi representado, porque es una consecuencia de derecho.

A LA CUARTA: Se opone mi representado, porque si es de común acuerdo, no hay cónyuge culpable.

A LA QUINTA: Se opone mi representado al pago de una cuota alimentaria, por no ser el cónyuge culpable.

Además, porque el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, le esta cancelado alimentos a sus dos (2) hijos mayores de edad, llamados JESUS ARMANDO PERDOMO POLANIA matrimonial, y el hijo extramatrimonial LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS, quien presenta antecedentes de síndrome de ESPESTRO AUTISTA y EPILEPSIA NO CONTROLADA, conforme a la historia clínica que se adjunta como prueba, los recibos de pago y el registro civil de nacimiento.

A LA SEXTA: Se opone mi representada, porque no es el cónyuge culpable, y además, porque no es derecho y por este medio.

A LA SEPTIMA: Se opone mi representado a la condena, dado que él no se opone a la presente demanda, pero en cumplimiento al numeral 8 del artículo 154 del Código Civil.

5

EXCEPCIONES:

1.- INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE DIVORCIO.

La demandante menciona sin argumentación las causales para el divorcio contempladas en el Art 154 Numerales 1, 2, 3, 4 y 8 del Código Civil Colombiano, pero no presenta al despacho pruebas que acrediten tales afirmaciones, lo que permita debatir, por lo contrario se limita la apoderada a realizar afirmaciones sin argumentos o soportes como es, querellas, demandas, denuncias o sentencias, además que no presenta prueba alguna de la supuesta embriaguez habitual del señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO. Por la falta de pruebas en derecho están llamadas a prosperar la presente excepción.

Por lo anterior, si bien parecería lógico invocar la causal octava del artículo 154 porque en realidad si hubo separación de cuerpos, la misma es el resultado del abandono de los deberes que la ley le imponía como cónyuge, por parte de la demandante sustrayéndose ésta de la obligación de convivir con su esposo y de velar por su bienestar económico, ayuda mutua y de sus obligaciones legales; así como de los ultrajes y maltrato de obra mutuo, razón por la cual, si se le da la razón, se estaría beneficiando de su propia conducta, responsable de la ruptura de la relación matrimonial.

2.- EXCEPCION GENERICA.

De la manera más respetuosa solicito reconocer de oficio las excepciones que resulten probadas en el presente proceso conforme al art 282 del C.G.P.

RESPECTO DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS:

Documentales: Son los exigidos en derecho.

Testimonial: Me reservo el derecho a contrainterrogarlos

Interrogatorio de parte: Es de derecho.

PRUEBAS SOLICITADAS PARA LA CONTESTACION:

1º.- DOCUMENTAL: Comedidamente solicito al Juzgado tener en cuenta los documentos que se aportan a la demanda, los que posteriormente se allegaran y los que seguidamente se adjunta:

- En un (1) folio, la nota de requerimiento prejudicial suscrita por el abogado WILLIAM AGUDELO DUQUE, con destino a la señora ELSA POLANIA CALDERON, a la dirección carrera 13B No. 2-11 barrio Las Orquídeas, del municipio de Rivera, fechado el 06 de febrero de 2018.

- En un (1) folio, factura de venta número MCO231000 de la empresa de correo denominada SURENVIOS S.A.S., de la ciudad de Neiva, donde consta que le fue enviado un documento a la señora ELSA POLANIA CALDERON, con la causal de devolución NO RESIDE.
- En un (1) folio, la certificación de las personas beneficiarias del sistema de salud, que tiene el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, expedida por la NUEVA EPS. S.A., con fecha de expedición el 14 de junio de 2022.
- En cuatro (4) folios, las certificaciones de asistencia a consultas psicológicas ante la doctora ALBA LUCIA CORTES GORDILLO, de la empresa ELECTROHUILA, lo cual no quiso hacer la señora ELSA POLANIA CALDERON.
- En un (1) folio, el certificado de nómina del mes de febrero de 2022, de pensión de vejez del señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, expedido por COLPENSIONES, donde indica cuanto recibe mensualmente y desde cuando ingreso a nómina.
- En cinco (5) folios, recibos de pagos de alimentos al hijo LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS, las cuatro (4) primeras consignaciones era pago de cuotas extras y los cuatro (4) recibos de pago del año 2022, son de las cuotas mensuales.
- En siete (7) folios, de las consignaciones que el señor le hace a su hijo JESUS ARMANDO PERDOMO POLANIA, por valor de \$470.000.00 mensuales, pero cuando puede y lo solicita su hijo, él le hace consignaciones adicionales.
- En un (1) folio, certificado que LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS, con identificación TI:1003864606 cursa con Epilepsia Estructural, Déficit Cognitivo y Trastorno del Espectro Autista, condiciones que generan discapacidad crónica e irreversible, expedido por la Neuropediatra doctora MARIA ALEJANDRA BENAVIDEZ FIERRO.
- En trece (13) folios, el reporte de EPICRISIS de la clínica MEDILASER S.A.S., de la ciudad de Neiva, del señor LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS, padece EPILEPSIA ESTRUCTURAL y TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.
- En un (1) folio, el registro civil de nacimiento del señor LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS, con indicativo serial No. 34793421, Nuip K4W02501575, con fecha de nacimiento 14 de agosto de 2002.

2º.- TESTIMONIALES CON RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS:

Comendidamente solicito al Juzgado recibir declaración a las siguientes personas:

- **REINALDO SUAZA PLAZAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.894.883, quien puede ser ubicado en la calle 15 No. 9-41 barrio Centro de Campoalegre – Huila, teléfono celular 317-6949401. No se tiene conocimiento de que tenga correo electrónico.
- **ORLANDO LEMUS HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.932.908, quien puede ser ubicada en la Vía a Termas tres esquinas del municipio de Rivera – Huila, teléfono celular 311-4760368. No se tiene conocimiento de que tenga correo electrónico.
- **HERNANDO HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.091.146, quien puede ser ubicada en la Tierra de Promisión del municipio de

WILLIAM AGUDELO DUQUE
ABOGADO

Rivera – Huila, teléfono celular 320-8840296. No se tiene conocimiento de que tenga correo electrónico. (7)

Para que declaren lo que les conste sobre los hechos materia de la demanda, principalmente sobre el hecho SEXTO, que enuncia las causales del divorcio, indicando las circunstancias de tiempo, modo y lugar de su conocimiento y de la contestación de la misma; si conocen de vista, trato y comunicación a las partes, en caso afirmativo, cuanto hace y porque razón; cual era la ocupación de las partes para el año 2018; si sabe y les consta las razones de la separación de las partes; reservándome el derecho de solicitarles a los testigos el reconocimiento de firma y contenido de documentos que aparezcan adjuntos como pruebas en el proceso.

3º.- INTERROGATORIO DE PARTES Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS:

Sírvase señora Juez, hacer comparecer al Juzgado a la demandante señora ELSA POLANIA CALDERON, y al demandado señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, a efectos de que en hora y fecha que se señale absuelva los interrogatorios de parte que oralmente o por escrito les formularé. Reservándome el derecho de solicitarles el reconocimiento de firma o contenido de documentos que aparezcan adjuntos como pruebas en el proceso.

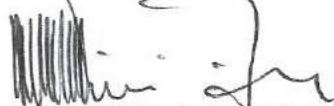
NOTIFICACIONES:

Las partes recibirán notificaciones en las direcciones consignadas en la demanda principal.

El suscrito en la Secretaria del Juzgado, o en mi oficina de abogado ubicada en la calle 6 No. 4-71 Oficina 211, Hotel Plaza de la ciudad de Neiva, correo electrónico williamagudeloduque@yahoo.es, teléfonos 8716900 y 310-3293381.

De la señora Jueza,

Atentamente,



WILLIAM AGUDELO DUQUE

C.C. No. 12.123.200 de Neiva-H.

T.P. No. 111.916 del C. S. J.

8

WILLIAM AGUDELO DUQUE
Abogado Especializado

Neiva, Febrero 06 de 2018

Señora

ELSA POLANIA CALDERON

Carrera 13B No. 2-11 Barrio Las Orquídeas.

Rivera - Huila-

REQUERIMIENTO PREJURÍDICO

ASUNTO: DIVORCIO Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

WILLIAM AGUDELO DUQUE, en mi calidad de abogado, actuando en representación del señor **ARMANDO PERDOMO PERDOMO**, me permito informarle que dicha persona me ha otorgado poder para iniciar el respectivo proceso de DIVORCIO en contra suya, en su calidad de cónyuge, y consecuencialmente la liquidación de la sociedad conyugal por vía notarial o judicial.

Como es mi deseo no causarle las consecuencias de orden moral y patrimonial que conlleva al proceso contencioso por la vía judicial, la cual haría más gravosa su situación emocional y económica; por tal razón me permito solicitarle que al recibo del presente requerimiento y dentro de los tres (3) días siguientes, se acerque a esta oficina para informarle nuestras pretensiones frente a la demanda notarial o judicial.

Cordialmente,



WILLIAM AGUDELO DUQUE

C.C. No. 12.123.200 de Neiva.

T.P. No. 111.916 del C. S. J.

Calle 6 No. 4 - 71 Oficina 110 Mezzanine Hotel Plaza
Tel: 8716900 Cel. 3103293381



SURENVIVOS S.A.S
NIT: 813000288-7
Oficina principal Calle 17 # 27-47 Bogotá - Colombia.
www.surenvivos.com.co
Ministerio de comunicaciones Res 000108 28 Enero 2013



MCO231000

FACTURA DE VENTA

9

REMITENTE IDENTIFICACION NOMBRE, DIRECCION, 12123200 WILLIAM AGUDELO DUQUE CL 6 4 71 OFC 110 - 310293381		Cód. Postal LIC INVALL		POBLACION ORIGEN CODIGO 41001		POBLACION DESTINO CODIGO 41615		DOC. REFERENCIA Mensaje		FORMA PAGO Contado			
DESTINATARIO NOMBRE, DIRECCION, TELEFONO ELSA POLIANA CALDERON CR 13 B 2 N B LA ORQUIDEA - 0		Cód. Postal 413001		FIRMA REMITENTE		FECHA ELABORACION 06-ABRIL-2019		FE. ESTIMADA ENT.		FECHA ENTREGA DD MM AAAA		FECHA DE DEVOLUCION	
ELABORANTE DECLARA QUE ESTE DESPACHO CONTIENE ÚNICAMENTE DOC		Cód. Postal 413001		FIRMA REMITENTE		L. CANCEL. DEVOLUCION DEL ENVIO 1. DESCONOCIDO 2. REMISADO 3. NO RESIBE 4. DIRECCION ERRADA 5. OTRO ANUNCIO 6. OPERATIVA CERRADO		EMPRESA ORIGEN		ZONA		0	
VALOR DECLARADO 5.000		UNIDADES 1		PESO REAL		FECHA DE ENTREGA 06-ABRIL-2019		FE. ESTIMADA ENT.		FECHA ENTREGA DD MM AAAA		FECHA DE DEVOLUCION	
COSTO MANEJO 100		VOLUMEN		PESO VOLUMEN		1.º INT. DE ENTREGA DD MM AAAA		2.º INT. DE ENTREGA DD MM AAAA		3.º INT. DE ENTREGA DD MM AAAA		CEDULA, NOMBRE, SELLO, HUELLA	
FLETE 4.300.00		Alto 0		PESO VOLUMEN		0		0		0		0	
OTROS 0		Ancho 0		PESO VOLUMEN		0		0		0		0	
TOTAL 4.300		PESO COBRADO 1		EMBALAJE		0		0		0		0	

DESTINATARIO

El usuario debe conservar cuidadosamente este documento del control que se encuentra publicado en la página web de Surenvivos S.A.S www.surenvivos.com.co, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido constituye la base contractualmente con la suscripción de este documento.

NUEVA EPS S.A

Certifica...

63 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...			
CC 4890945	ARMANDO PERDOMO PERDOMO		
Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	Mas de 26		
Fecha Afiliación	01/08/2008	Estado Cotizante	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/06/2022	Causal	
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

Identificación	Tipo Afiliado	Parent.	Beneficiarios	Fecha Afiliación	No. Semanas	Estado	Causal
CC 26458915	BENEFICIARIO	Conyuge	ELSA POLANIA CALDERON	01/08/2008	Mas de 26	ACTIVO	
CC 1003864606	BENEFICIARIO	Hijos	LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS	01/08/2008	Mas de 26	ACTIVO	
CC 1003950534	BENEFICIARIO	Hijos	JESUS ARMANDO PERDOMO POLANIA	01/08/2008	Mas de 26	ACTIVO	

La presente certificación se expide el día 14 de Junio de 2022 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

HASBLEIDY JOHANA LOSADA CAMPOS
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE



ElectroHuila

Fecha		
D	M	A
12	04	19

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: ARMANDO PERDOMO PERDOMO Fecha de Nac. 25 07 57
Dirección residencia: Carrea 13Bn°2-11 La Orquídea -Rivera Teléfono: 3118239201
Empresa: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
Cargo a desempeñar: Liniero
Nivel de Escolaridad: primaria ESTADO CIVIL: Casado

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo asistió el día 9 de Abril del 2019 a consulta psicológica, su condición no ha mejorado, continúa presentando secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.


ALBA LUCIA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326

12



Fecha		
D	M	A
7	02	19

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: ARMANDO PERDOMO PERDOMO Fecha de Nac. 25 07 57
Dirección residencia: Carrea 13Bn°2-11 La Orquídea -Rivera Teléfono: 3118239201
Empresa: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
Cargo a desempeñar: Liniero
Nivel de Escolaridad: primaria ESTADO CIVIL: Casado

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo asistió el día 7 de febrero del 2019 a consulta psicológica, continúa presentando secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.


ALBA LUCIA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326

13



Fecha		
D	M	A
31	01	19

INFORME PSICOLOGICO

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: ARMANDO PERDOMO PERDOMO Fecha de Nac. 25 07 57
Dirección residencia: CARREA 13Bn°2-11 La Orquidea -Rivera Teléfono: 3118239201
Empresa: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
Cargo a desempeñar: Liniero
Nivel de Escolaridad: primaria ESTADO CIVIL: Casado

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo asistió el día 31 de enero del 2019 a consulta psicológica continua con secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.


ALBA LUCIA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326



Fecha		
D	M	A
17	01	19

INFORME PSICOLOGICO

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: ARMANDO PERDOMO PERDOMO Fecha de Nac. 25 07 57
Dirección residencia: cARREA 13Bn°2-11 La Orquidea -Rivera Teléfono: 3118239201
Empresa: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
Cargo a desempeñar: Liniero
Nivel de Escolaridad: primaria ESTADO CIVIL: Casado

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo se encuentra en atención por psicología desde el día 10 de Enero del 2019, consulta por presentar secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.


ALBA LUCIA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326

RADICADO 0

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ARMANDO PERDOMO PERDOMO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 4890945** y número de Afiliación **904890945100**, esta Administradora mediante resolución No. **238703** de **2019** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03** registrando fecha de ingreso a nómina **Septiembre de 2019**.

Que para la NOMINA de **Febrero de 2022** en la Entidad **40-BANAGRARIO - 3930-RIVERA HUILA** No. de Cuenta **0**, al pensionado(a) **PERDOMO PERDOMO** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,966,373.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	\$ 196,700.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 1,966,373.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 196,700.00
		NETO GIRADO	\$ 1,769,673.00

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 09 de marzo de 2022.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos

16

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 900327256-B
Av. Calle 26 No 69 B-91, Torre 1 Of 603
TEL:018000966999, WEB WWW.MIGIRO.COM.CO
REGIMEN COMUN - AGENTE RETENEDOR DE IVA
RED POSTAL OFICIAL DE SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A. 4-72 - CONTRATO 112
TAC. AUTORIZADA DE 1 AL 60000000
KLS 320001244852

OFIC: OFICINA PPAL NEIVA CENTRO SUR
FACTURA DE VENTA:8685419674 CAJA:6819
PIN1648350062029991 21/02/201716:47

ORIGEN: OFICINA P
***0945 ARMANDO PERDOMO PERDOM
TEL: ***9999 CEL:*****2209
DESTINO: SU CHANCE LA VICTORIA OFICINA P
*****0959 MARGERY null
TEL: ***9999 CEL:*****0000
ENVIO DE GIRO: ***15000
FLETE: ***4700
DOMICILIO: *****0
GIROS: *****0
TOTAL: ***19700

FIRMA:

BCC:

3A -63535

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y
VIGILADO POR EL MINTIC RES. 130/15
0:000000001 A:001081158663 E:00023602

[8J_-94782]

[8J_-94782]

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 900327254-8
MIGIRO-D18000966999 CL26N69D-91 TI OF603
servicio.alcliente@grupomatrix.co

RES FACTURACION POR COMPUTADOR
COD.POSTAL:413001 RES 18763000698206
FAC.AUTORIZADA 26/09/19 DE 120000001 AL
142000000
FACTURA DE VENTA:M65S141614 CAJA:109716
PIN1048470161589481 03/06/2020 10:48
ORIGEN:RIVERA OFI CC4890945 I***0000
ARMANDO FERDOND PE DIR:neiva
DESTINO: SUCHANCE BIZCOCHERI
MARGERY ROJAS TOVA DIR:VILLAVIEJA
CC26600959 TEL:***0000
VALOR GIRO: **100000 FLETE: ***6000
VALOR TOTAL: ****106000 FIRMA:_____
Declaro que entendi y acepte el Contrato
de Giros Postales y la politica de prote-
ccion de datos personales (Ley 1581 de
2012) los cuales estan ampliados y dispo-
nibles en la Pag Web www.migiro.com
8J_-94783 VIGILADO POR EL MIN
TIC RES. 130/15
0:00000011 A:001079390854 E:00023791

19
[43_-93442]

[43_-93442]
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 900327256-8
MIGIRO-018000966999 CL26#69D-91 T1 DF603
servicio.alcliente@grupomatrix.co

RES FACTURACION POR COMPUTADOR
COD.POSTAL:413001 RES 18764003541955
FAC.AUTORIZADA 22/04/20 DE 150000001 AL
500000000
FACTURA DE VENTA:MGSS188158 CAJA:100715
PIN0836120206424699 07/03/2022 08:36
ORIGEN:RIVERA OFI CC4890945 T**0000
ARMANDO PERDOMO PE DIR:neiva
DESTINO: SUCHANCE VILLAVIEJA
MARGERY ROJAS TOVA DIR:VILLAVIEJA
CC26600959 TEL:**0000
VALOR GIRO: **120000 FLETE: ***7500
VALOR TOTAL: ***127500 FIRMA:_____
Declaro que entendi y acepte el Contrato
de Giros Postales y la politica de prote
ccion de datos personales (Ley 1581 de
2012) los cuales estan ampliados y dispo
nibles en la Pag Web www.migiro.com
43_-93443 VIGILADO POR EL MIN
TIC RES. 130/15
0:00000011 A:000026551945 E:00023631

272532
MIGROS Y SERVICIOS SAS 9003
Código: 010000966999 CL264698-91 11
servicio.alcliente@grupomigros.co

RES FACTURACION POR COMPUTADOR
COD. POSTAL: 413001 RES 18764003541955
FAC. AUTORIZADA 22/04/20 DE 150000001 AL
500000000
FACTURA DE VENTA: 4688103304 CAJA: 6680
PIN: 1546030204031244 01/02/2022 15:46
ORIGEN: RIVERA OF1-004890945 T**0000
ARMANDO PERDOMO FE DIR: neiva
DESTINO: SUCHANCE HATO NUEVO
BARBERY ROJAS TOVA DIR: MILLAVIEJA
0126600959 TEL: 440000
VALOR GIRO: **120000 FLETE: ***7500
VALOR TOTAL: ***127500 FIRMA: _____
Pido que entendi y acepte el Contrato
de Gires Postales y la politica de prote-
ccion de datos personales (Ley 1581 de
2012) los cuales estan ampliados y dispo-
nibles en la Pag web www.migros.com
01272533 VIGILADO POR EL NUN
LIC REC 130/15
9.00000001 A: 001081156122 E: 00024221

Mayo 5 2020 Recibo No. Por \$ 500.000.-
Recibido de Amador Federico Fardone
La suma de Quinientos mil pesos Mte.
Por concepto de Cuota de Alimetas y otros
gto de Luis Amador Federico Fardone
Efectivo X Mr. MARGERFS. Rogas
Cheque No. 26-600-59.
INDUCONTABLE 210 26-600-59. VILLAVIEJA-A.

Abril 5 2022 Recibo No. Por \$ 550.000.-
Recibido de Amador Federico Fardone
La suma de Quinientos mil pesos Mte.
Por concepto de Cuota de alimetas y otros gto
de Luis Amador Federico Fardone
Efectivo X Mr. MARGERFS. Rogas
Cheque No. 26-600-959. Villavicaja H
INDUCONTABLE 210

Mayo 5 2022 Recibo No Por \$ 500.000 =
Recibido de Guillermo Piedra Piedra
La suma de Quinto mil pesa xte
Por concepto de Cuota Administrativa y otros
gastos de Sr. Guillermo Piedra Piedra
Efectivo X MR. MARGUERITE ROJAS
Cheque No 26600-989 X Villavieja H.
INDUCONTABLE 210

Junio 5 2022 Recibo No Por \$ 500.000 =
Recibido de Guillermo Piedra Piedra
La suma de Quinto mil pesa xte
Por concepto de Cuota Administrativa y otros
de Sr. Guillermo Piedra Piedra
Efectivo X MR. MARGUERITE ROJAS
Cheque No 26600-989 X Villavieja H.
INDUCONTABLE 210

22



JUN 02 2022 15:53:40 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 4
CRA 6 4 67 CENTRO

C. UNICO: 3007038931 TER: ABO32163
RECIBO: 015747 RRN: 015850

Producto: 94100013678
DEPOSITO APRO: 822381

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

23



79.31 220411 FIN-00

ABR 30 2022 11:56:56 REPDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 4
CRA 6 4 67 CENTRO

C. UNICO: 3007038931 TER: AB032163
RECIBO: 011462 RRA: 011559

Producto: 94100013678

DEPOSITO APRO: 187933

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

24

V.9.41 220101 EAVCO



ABR 05 2022 08:39:29 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
DISTRICOL MULTISERVICI
CL 3 8 40

C. UNICO: 3007045243 TER: GAOL2538
RECIBO: 104101 RRN: 106066

Producto: 94100013678 APRO: 519211

DEPOSITO
VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

25

V.9.41 000101 ENVIO



MAR 02 2022 11:27:04 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 4
CRA 6 4 67 CENTRO

C. UNICO: 3007038931 TEN: ABO32163
RECIBO: 003019 RAN: 003104

Producto: 94100013678 APRO: 895595

DEPOSITO
VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

76



FEB 07 2022 16:30:30 RBDOS 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM RIVERA SERVI MOVIL
CALLE 5 NUMERO 4 60 APA
C. UNICO: 3007050694 CER: 11001870
RECIBO: 001732 RRN: 003166

Producto: 94100013678

DEPOSITO APRO: 478724

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

27



FEB 25 2022 08:30:52 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
DISTRICOL MULTISERVICI
CL 3 8 40

C. UNICO: 3007045243 TER: GAOL2538
RECIBO: 1091499 RRA: 093282

Productos: 94100013678
DEPOSITO APRO: 717276

VALOR \$ 100.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
la información en este documento.

correcta. Para reclamos comuníquese
24800092345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

28



SEP 07 2021 09:59:36 REMIT 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 3
CR 7 4 40

C. UNICO: 3007035640 TER: AAD04796
Ah: RECIBO: 011674 RRN: 012012
CTA: 94100013678 APRO: 754496

DEPOSITO

VALOR \$ 2.700.000

BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Neiva, 21 de mayo de 2019

CERTIFICADO

Se certifica que **LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS** con identificación **TI: 1003864606** cursa con Epilepsia estructural, Déficit cognitivo y Trastorno del Espectro Autista. Condiciones que le generan discapacidad crónica e irreversible.

Atentamente



Dra. Ma. Alejandra Benavidez F.
NEUROPEDIATRA - U.M.N.G.
C.C. 36.293.875 1978/08

MARIA ALEJANDRA BENAVIDEZ FIERRO
NEUROPEDIATRA - UMNG

CLINICA MEDILASER S.A.S

NIT: 813001952-0

REPORTE DE EPICRISIS

615-B

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 1/13

DATOS BASICOS

Fecha Ingreso: 20/01/2022 11:39:08 a. m.
Servicio Ingreso: URGENCIAS ABNER LOZANO
Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
Apellidos: PERDOMO ROJAS
Nombres: LUIS ARMANDO
Dirección: VILLAVIEJA / VERDA POLONIA - CENTRO VILLAVIEJA - VILLAVIEJA
Telefono: - 3204459158
Entidad Responsable: NUEVA E.P.S - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A
Profesión: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Fecha Nacimiento: 14/08/2002 12:00:00 a. m.

Fecha Egreso: 30/01/2022 12:49:53 p. m.
Servicio Egreso: HOSPITALIZACION 6 PISO EAL
Tipo Documento: CC Numero: 1003864606
Edad: 19 Años 05 Meses 06 Días (14/08/2002)
Sexo: MASCULINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: BENEFICIARIO
Estado Civil: SOLTERO
Grupo Etnico: NINGUNO
Seguridad Social: NUEVA E.P.S - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

Codigo CIE10 G402

Diagnostico EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES)

CONDICIONES DEL PACIENTE A LA FINALIZACION

30/01/2022 12:50:08 p. m. PACIENTE CON ORDEN DE EGRESO SE CIERR HC

Certificado de defunción:

Causa de muerte:

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

MEDICINA GENERAL

DATOS DE INGRESO

ANAMNESIS

Motivo de Consulta: "REMITIDO DE PRIMER NIVEL POR EPILEPSIA"

Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 19 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE SINDROM DE ESPECTRO AUTISTA Y EPILEPSIA DE INICIO A LOS 5 AÑOS DE EDAD. VENIA EN MANEJO CON CLOBAZAM Y OXCARBAZEPINA SIN EMBARGO, MALA ADHERENCIA A TRATAMIENTO DEBIDO A LIMITACIONES POR PARTE DE EPS. LA MADRE INFORMA QUE EPS NO AUTORIZA MEDICACION. POR ESTA RAZON, NO RECIBE REGULARMENTE CLOBAZAM - DESDE HACE 19 DIAS NO LO RECIBE ACTUALMENTE RECIBE OXCARBAZEPINA (TRILEPTAL) 600-600-1200 MG. ES TRAIDO POR ESTATUS CONVULSIVO EL DIA DE AYER (TRES EPISODIOS CONVULSIVOS). HOY HA ESTADO ASINTOMATICO.

ANTECEDENTES GENERALES

Médicos: -- No Refiere --
Quirúrgicos: -- No Refiere --
Transfusionales: -- No Refiere --
Inmunológicos: -- No Refiere --
Alérgicos: -- No Refiere --
Traumáticos: -- No Refiere --
Psicológicos: -- No Refiere --
Farmacológicos: -- No Refiere --
Familiares: -- No Refiere --
Tóxicos: -- No Refiere --

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

31

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO
Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 2/13

Habitos de vida: -- No Refiere --
Escolares: -- No Refiere --
Laborales: -- No Refiere --
Nutricionales: -- No Refiere --
Odontológicos: -- No Refiere --
Socioeconómicos: -- No Refiere --
Otros: -- No Refiere --

REVISION POR SISTEMAS

NEAGTIOVS

OBJETIVO - EXAMEN FISICO

TA: 130/80 mmHg TAM: 96,67 mmHg FG: 107 lpm FR: 17 rpm T: 36 °C SO2: 98% PESO: 85 KG TALLA: 167, CM

IMC: 30,48 Kg/m² SCT: 1,99

N: Normal, AN: Anormal

Cabeza: ☒ N ☐ AN
Ojos: ☒ N ☐ AN
ORL: ☒ N ☐ AN
Cuello: ☒ N ☐ AN
Torax: ☒ N ☐ AN
Abdomen: ☒ N ☐ AN
Genitourinario: ☒ N ☐ AN
Extremidades: ☒ N ☐ AN
Neurológica: ☒ N ☐ AN
Piel: ☒ N ☐ AN

Observaciones:

ACETPABLE SCONDICIONES GEENRLAS

ANALISIS

20/01/2022 12:18:46 p. m. PACIENTE CON EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL NO CONTROLADA POR NO ADHERENCIA A MEDICACION. FAMILIAR INFORMA QUE EPS IMPONE MULTIPLES TRABAS PARA NO AUTORIZAR MEDICACION, ESTA ES LA RAZON POR LA CUAL NO HAY BUEN CONTROL ICTAL. SE SOLICITA ATC DE CRANEO SIMPLE, SE AJUSTA MANEJO EMDICO Y SOLCITIO VALROAICON POR NEUROLOGIA.

PLAN
SALA DE REANIAMCION
VER MEDIACION
MONITORIA CONTINUA
SS TAC DE CRNAOE SIMPLE
REVALROACION POR NEUROLGOIA
CSVAC

Profesional: ANGELA MARIA ALARCON VARGAS

MEDICINA GENERAL

RESUMEN DE EVOLUCIONES

1.1. URGENCIAS ABNER LOZANO

● 20/01/2022 10:56:27 p. m. NOTA MEDICA*

SE ATIENDE LLAMADO POR EL SERVICION DE ENFERMERIA POR EPISODIO CONVULSIVO TONICO DEL PACIENTE, EL CUAL SE RELIZA MANEJO BASICO DE ATENCION CON ADMINISTRACION DE MIDAZOLAM AMP 5 MG IM DOSIS UNICA.

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

Impreso el 30/01/2022 a las 15:22:07 Por el Usuario ET1 - YENNIFER LORENA CESPEDES FIGUEROA - NVA
Vie Platform - Powered By INDIGO TECHNOLOGIES - to CLINICA MEDILASER S.A.S Nit: 813001952-0

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO
Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 3/13

32

POR LO ANTERIOR SE ORDENA POR EN CASO DE CONVULSION MIDAZOLAM AMP 5 MG IM

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CARLOS ENRIQUE DEL REAL RIOS

MEDICINA GENERAL

● 21/01/2022 3:15:17 a. m. SE CARGA CODIGO DE MEDICAMENTO

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CARLOS ENRIQUE DEL REAL RIOS

MEDICINA GENERAL

● 21/01/2022 6:18:28 a. m. NEUROLOGIA
RESPUESTA A INTERCONSULTA

PACIENTE CONOCIDO POR LA ESPECIALIDAD.
VALORADO EN URGENCIAS HACE 4 DIAS POR ANTECEDENTE DE EPILEPSIA NO CONTROLADA
DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.
VENIA EN MANEJO AMBULATORIO CON CLOBAZAM Y OXCARBAZEPINA.
EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACION, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM POR
NO DISPONIBILIDAD.
ESTO DESENCADENO EXACERBACION DE CRISIS.
POR ESTA RAZON SE DECIDIO SUSPENDER CLOBAZAM Y ADICIONAR LAMOTRIGINA.
SIN EMBARGO, EPS SIGUE SIN ENTREGAR MEDICACION POR LO QUE REINGRESA POR ESTATUS
CONVULSIVO.
HACE DOS DIAS PRESENTO 6 CRISIS CONVULSIVAS Y AYER NUEVA CRISIS. POR LO CUAL ES
REMITIDO DE NUEVO.

EXAMEN NEUROLOGICO:
DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.
FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS Y PLAN:
PACIENTE CON MULTIPLES REINGRESOS POR EPILEPSIA NO CONTROLADA.
INGRESO ACTUAL POR ESTATUS CONVULSIVO - ULTIMA CRISIS EL DIA DE AYER.
ESTA DESCOMPENSACION FUE PROVOCADA POR NO ENTREGA DE MEDICACION POR PARTE DE
EPS.
SE HOSPITALIZA PARA VIGILANCIA.
SE AJUSTA MEDICACION, ASI:
- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.
NO SE REINICIARA CLOBAZAM DEBIDO A LAS MULTIPLES LIMITANTES POR PARTE DE EPS.
SE DARA EGRESO CUANDO SE ASEGUREN 72 HORAS LIBRE DE CRISIS.
SE SOLICITA VALORACION POR TRABAJO SOCIAL PARA INTERMEDIAR CON EPS PARA QUE ÉSTA
ASEGURE MEDICACION ORDENADA.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

NEUROLOGIA

● 21/01/2022 11:35:57 a. m. SE RECIBE ABORDAJE DE FAMILIAR, REFIERE PACIENTE PRESENTA SENSACION DE REFLUJO Y
EPIGASTRALGIA POR LO QUE SE INICIA GASTROPROTECCION.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

● 21/01/2022 3:18:07 p. m. SE RECIBE LLAMADO DE FAMILIAR, PACIENTE QUIEN PRESENTA EPISODIO CONVULSIVO TONICO
CLÓNICO DE APROXIMADAMENTE 2 MINUTOS DE DURACION, SE INDICA MIDAZOLAM 3 MG IV DU

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CINDY JOHANNA ESCOBAR GARCÉS

MEDICINA GENERAL

● 22/01/2022 3:04:11 a. m.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CINDY JOHANNA ESCOBAR GARCÉS

MEDICINA GENERAL

● 22/01/2022 8:01:24 a. m. OBSERVACION TURNO AM

IDX:
- EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.

S/ CONVULSION AYER EN LA TARDE

ACEPTABLES CONDICIONES
TA 120/77 FC 95 FR 16 SAT 98

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

MUCOSAS HUMEDAS
TORAX NORMOEXPANSIBLE RSRS CONSERVADOS
ABDOMEN BLANDO SIN DOLOR SIN MASAS
EXTREMIDADES BIEN PERFUNDIDAS
EXAMEN NEUROLOGICO:
DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES. NO
DEFICIT DE PARES CRANEALES. FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

PACIENTE CON MULTIPLES REINGRESOS POR EPILEPSIA NO CONTROLADA. EN SEGUIMIENTO POR
NEUROLOGIA PARA CONTROL DE CRISIS, SIN EMBARGO EL DIA DE AYER EN LA TARDE NUEVO
EPISODIO CONVULSIVO YUGADO CON MIDAZOLAM, POR LO QUE SE SOLICITA NUEVO CONCEPTO
POR ESPECIALIDAD PARA DEFINIR REQUERIMIENTO DE REAJUSTE A FARMACOTERAPIA, SE
CONTINUA HASTA ENTONCES ESQUEMA Y VIGILANCIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS, SE EXPLICA A
PACIENTE Y ACOMPAÑANTE QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.
- REVALORACION POR NEUROLOGIA
- AVISAR EN CASO DE CONVULSION Y YUGAR CON BENZODIACEPINA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

- 22/01/2022 8:58:44 a. m. PACIENTE QUIEN PRESENTA SIENDO LAS 08+40 NUEVO EPISODIO CONVULSIVO TONICOCLONICO,
SE ADMINISTRAN 5 MG DE MIDAZOLAM IM PARA CONTROL DEL MISMO, DURACION APROX 2 MIN.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

- 22/01/2022 1:10:53.p. m. Respuesta social a interconsulta:

Paciente de sexo masculino, con 19 años de vida, diagnostico medico descritos en la historia clinica de:
- EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.

S/EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACION, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM
POR NO DISPONIBILIDAD.

Se encuentra paciente dormido en compañía de señora Mardely Rojas Tovar con 53 años de vida en calidad
de progenitora quien refiere residir con el hijo en vereda Polonia distante cinco minutos del casco urbano del
municipio de Villavieja además con padres Lidia con 77 años y Pablo con 87 años; agrega joven no
escolarizado por diagnostico de base, apoyado económicamente por progenitor Armando Perdomo con 62
años pensionado.

Progenitora dice tras egreso hospitalario anterior haber asistido a la EPS a fin de gestionar autorización para
medicamentos pero no tuvo acceso a personal de línea de frente toda vez que el vigilante no le permitió
ingresar informándole además de no disponibilidad de citas para dichos trámites; por lo anterior se intenta
contacto telefónico con auditor de la EPS pero no se obtuvo respuesta.

En seguimiento.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SANDRA YANETH POLANCO MONTEALEGRE

TRABAJO SOCIAL

- 22/01/2022 1:33:59 p. m. NEUROLOGIA

PACIENTE CONOCIDO POR EL SERVICIO.
EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFÍCIL MANEJO.
HUBO EMPEORAMIENTO DE CRISIS DESENCADENADO POR NO ENTREGA DE CLOBAZAM POR
PARTE DE EPS.
PERSISTE ALTA FRECUENCIA ICTAL CON 1-2 CRISIS DIARIAS; ÚLTIMA DE ELLAS HOY EN LA MAÑANA.
VIENE EN MANEJO CON:
- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.

EXAMEN NEUROLOGICO SIN CAMBIOS.

ANÁLISIS Y PLAN.
PACIENTE CON EPILEPSIA REFRACTARIA.
SE HOSPITALIZA.
SE ORDENA MONITOREO EEG POR 48 HORAS.
SE AJUSTA MEDICACION:

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

- OXCARBAZEPINA 1200 MG CADA 12 HORAS.
- LAMOTRIGINA 200 MG CADA 12 HORAS.
- LACOSAMIDA 100 MG CADA 12 HORAS.
EXPLICO CONDUCTA.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

NEUROLOGIA

- 22/01/2022 3:32:06 p. m. SE CARGA ELECTROENCEFALOGRAMA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

- 22/01/2022 6:49:11 p. m. SE RECIBE LLAMADO DE FAMILIAR, PACIENTE QUIEN DESARROLLA SENSACION DE ANSIEDAD AL PARECER DESENCADENADA POR LA INGESTA DE LACOSAMIDA, SE INDICA ANSIOLITICO DOSIS UNICA AHORA Y VIGILANCIA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

2. 2. HOSPITALIZACION 6 PISO EAL

- 22/01/2022 9:50:17 p. m. NOTA DE INGRESO A PISO

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO UN POCO MAS TRANQUILO.
NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 138/80 MMHG, FC: 69 LPM, FR: 20 RPM, T: 36°C, SAO2: 98%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES, FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.

COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG INGRESA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

MEDICINA GENERAL

- 23/01/2022 5:06:31 p. m. NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO MAS TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, NO FIEBRE, TOLERA LA VIA ORAL. DIURESIS Y DEPOSICIONES NORMALES

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 108/74 MMHG, FC: 80 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 95%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

35
EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS
NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES. FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE
HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: DIANA GORETTY LLANO BAUTISTA

MEDICINA GENERAL

● 24/01/2022 2:01:49 p. m. NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 128/80 MMHG, FC: 75 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 96%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCSRs SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.

FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL, MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE
HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG PROGRAMADO PARA MAÑANA
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: ANDONYS JOSE MARTINEZ TORRES

MEDICINA GENERAL

● 25/01/2022 5:40:55 p. m. EVOLUCION DIA

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO
Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 5/13

- OXCARBAZEPINA 1200 MG CADA 12 HORAS.
- LAMOTRIGINA 200 MG CADA 12 HORAS.
- LACOSAMIDA 100 MG CADA 12 HORAS.
EXPLICO CONDUCTA.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

NEUROLOGIA

● 22/01/2022 3:32:06 p. m. SE CARGA ELECTROENCEFALOGRAMA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

● 22/01/2022 6:49:11 p. m. SE RECIBE LLAMADO DE FAMILIAR, PACIENTE QUIEN DESARROLLA SENSACION DE ANSIEDAD AL PARECER DESENCADENADA POR LA INGESTA DE LACOSAMIDA, SE INDICA ANSIOLITICO DOSIS UNICA AHORA Y VIGILANCIA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

2. 2. HOSPITALIZACION 6 PISO EAL

● 22/01/2022 9:50:17 p. m. NOTA DE INGRESO A PISO

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO UN POCO MAS TRANQUILO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 138/80 MMHG, FC: 69 LPM, FR: 20 RPM, T: 36°C, SAO2: 98%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCSRs SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES, FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

COORDINACION NORMAL, MARCHA NO VALORABLE

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG. INGRESA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO

- CONTINUA MANEJO INSTAURADO

- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA

- PDTE MONITOREO EEG

- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

- CONTROL DE SIGNOS VITALES

- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

MEDICINA GENERAL

● 23/01/2022 5:06:31 p. m. NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO MAS TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, NO FIEBRE, TOLERA LA VIA ORAL, DIURESIS Y DEPOSICIONES NORMALES

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 108/74 MMHG, FC: 80 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 95%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCSRs SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS
NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES. FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:
- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: DIANA GORETTY LLANO BAUTISTA

MEDICINA GENERAL

● 24/01/2022 2:01:49 p. m. NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

-EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL
SV: TA: 128/80 MMHG, FC: 75 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 96%
C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS
TORAX: RSCSRs SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS
ABDOMEN: NO DOLOROSO
EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS
NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.
FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:
- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG PROGRAMADO PARA MAÑANA
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: ANDONYS JOSE MARTINEZ TORRES

MEDICINA GENERAL

● 25/01/2022 5:40:55 p. m. EVOLUCION DIA

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.

Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 7/13

38

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 116/72 MMHG, FC: 68 LPM, FR: 16 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 97%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.

FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG POR 48 HORAS, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO

- CONTINUA MANEJO INSTAURADO

- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA

- PDTE MONITOREO EEG POR 48 HRS (VIDEOTELEMETRIA INDICADO POR NEUROLOGIA)

- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

- CONTROL DE SIGNOS VITALES

- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OMAR DANIEL AMEZQUITA ANDRADE

MEDICINA GENERAL

● 26/01/2022 5:54:06 p. m. EVOLUCION DIA

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO. NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS. (SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DE VIDEO-TELEMETRIA)

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 122/80 MMHG, FC: 74 LPM FR: 20 RPM, T: 36.2°C, SAO2: 96%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.

FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CURSO DE VIDEOTELEMETRIA HASTA COMPLETAR 48 HORAS Y DEFINIR CONDUCTA POR ESPECIALIDAD, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO

- CONTINUA MANEJO INSTAURADO

- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA

- PDTE TERMINAR MONITOREO EEG POR 48 HRS (VIDEOTELEMETRIA INDICADO POR NEUROLOGIA)

- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

- CONTROL DE SIGNOS VITALES

- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.

Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 10/13

MOVILIZA LAS 4 EXTREMIDADES.

ANALISIS. PACIENTE CON EPILEPSIA SINTOMATICA, DADO POR FALTA DE TRATAMIENTO. NO HA RECIBIDO EL MANEJO COMO SE LE HABIA PRESCRITO EN EL CONTROL AMBULATORIO DE NEUROLOGIA. CARBAMAZEPINA 200 MG 1-1-2, CLOBAZAM 10 MG EN LA MAÑANA Y 20 MG EN LA NOCHE. HA COMPLETADO MAS DE 24 HORAS SIN NUEVAS CRISIS CONVULSIVAS. SE INDICA EGRESO Y CONTROL CON NEUROLOGIA EN 1 MES POR CONSULTA EXTERNA. SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN

SALIDA

CARBAMAZEPINA 200 MG TOMAR 1 EN LA MAÑANA 1 EN LA TARDE Y 2 EN LA NOCHE

CLOBAZAM 10 MG TOMAR 1 EN LA MAÑANA Y 2 EN LA NOCHE

CONTROL CON NEUROLOGIA EN 1 MES POR CONSULTA EXTERNA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: MARIO ALBERTO ZABALETA OROZCO

NEUROLOGIA

COMPLICACIONES

VER HC

PRONOSTICO

VER HC

RECOMENDACIONES

VER HC

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA DE EGRESO

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Confirmación	Principal
G402	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES)		Confirmado	☒

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA INGRESO Y OTROS

CIE10	Diagnostico	Tipo	Observaciones	Confirmación
G402	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES)	Ingreso		Confirmado

ORDENES MEDICAS

SERVICIOS IPS INTRAHOSPITALARIO Y EXTRAMURAL

Servicios Con Interpretación

Fecha	Servicio	Folio Sol.	Extramural
20/01/2022 12:18:46 p. m.	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE.	44	☐
Interpretación:	Se encuentra disminución en el volumen del parénquima cerebral secundario a cambios atróficos, la interfase entre sustancia gris y blanca esta conservada. La región ganglio basal y talámica presenta coeficientes de atenuación normal. Sistema ventricular localizado medialmente, de tamaño normal. Cerebelo y tallo cerebral sin alteraciones. En la ventana para tejidos óseos no se identifican lesiones traumáticas en las estructuras que conforman la base y bóveda craneana. Se encuentra engrosamiento mucoso en seno maxilar izquierdo, corresponde a sinusitis crónica. OPINIÓN: ? CAMBIOS ATROFICOS CEREBRALES. ? SINUSITIS CRÓNICA MAXILAR IZQUIERDA.	Folio Inter:	45
20/01/2022 12:18:46 p. m.	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA.	44	☐
Interpretación:	NEUROLOGIA RESPUESTA A INTERCONSULTA	Folio Inter:	47

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

40

PACIENTE CONOCIDO POR LA ESPECIALIDAD.
VALORADO EN URGENCIAS HACE 4 DIAS POR ANTECEDENTE DE EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.
VENIA EN MANEJO AMBULATORIO CON CLOBAZAM Y OXCARBAZEPINA.
EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACION, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM POR NO DISPONIBILIDAD.
ESTO DESENCADENO EXACERBACION DE CRISIS.
POR ESTA RAZON SE DECIDIO SUSPENDER CLOBAZAM Y ADICIONAR LAMOTRIGINA.
SIN EMBARGO, EPS SIGUE SIN ENTREGAR MEDICACION POR LO QUE REINGRESA POR ESTATUS CONVULSIVO.
HACE DOS DIAS PRESENTO 6 CRISIS CONVULSIVAS Y AYER NUEVA CRISIS, POR LO CUAL ES REMITIDO DE NUEVO.

EXAMEN NEUROLOGICO:
DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.
FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS Y PLAN:
PACIENTE CON MULTIPLES REINGRESOS POR EPILEPSIA NO CONTROLADA.
INGRESO ACTUAL POR ESTATUS CONVULSIVO - ULTIMA CRISIS EL DIA DE AYER.
ESTA DESCOMPENSACION FUE PROVOCADA POR NO ENTREGA DE MEDICACION POR PARTE DE EPS.
SE HOSPITALIZA PARA VIGILANCIA.
SE AJUSTA MEDICACION, ASI:
- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.
NO SE REINICIARA CLOBAZAM DEBIDO A LAS MULTIPLES LIMITANTES POR PARTE DE EPS.
SE DARA EGRESO CUANDO SE ASEGUREN 72 HORAS LIBRE DE CRISIS.
SE SOLICITA VALORACION POR TRABAJO SOCIAL PARA INTERMEDIAR CON EPS PARA QUE ÉSTA ASEGURE MEDICACION ORDENADA.

● 21/01/2022 6:18:28 a. m.

Interpretación:

INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL.

Respuesta social a interconsulta:

47

Folio Inter: 53

Paciente de sexo masculino, con 19 años de vida, diagnostico medico descritos en la historia clinica de:

- EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO

S/EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACION, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM POR NO DISPONIBILIDAD.

Se encuentra paciente dormido en compañía de señora Mardely Rojas Tovar con 53 años de vida en calidad de progenitora quien refiere residir con el hijo en vereda Polonia distante cinco minutos del casco urbano del municipio de Villavieja además con padres Lidia con 77 años y Pablo con 87 años; agrega joven no escolarizado por diagnostico de base, apoyado economicamente por progenitor Armando Perdomo con 62 años pensionado.

Progenitora dice tras egreso hospitalario anterior haber asistido a la EPS a fin de gestionar autorizacion para medicamentos pero no tuvo acceso a personal de linea de frente toda vez que el vigilante no le permitio ingresar informandole además de no disponibilidad de citas para dichos tramites; por lo anterior se intenta contacto telefonico con auditor de la EPS pero no se obtuvo respuesta.

En seguimiento.

● 22/01/2022 3:04:11 a. m.

Interpretación:

INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA.

NEUROLOGIA

50

Folio Inter: 54

PACIENTE CONOCIDO POR EL SERVICIO.
EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO.
HUBO EMPEORAMIENTO DE CRISIS DESENCADENADO POR NO ENTREGA DE CLOBAZAM POR PARTE DE EPS

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

42
PERSISTE ALTA FRECUENCIA ICTAL CON 1-2 CRISIS DIARIAS; ULTIMA DE ELLAS
HOY EN LA MAÑANA.
VIENE EN MANEJO CON:
- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.

EXAMEN NEUROLOGICO SIN CAMBIOS.

ANALISIS Y PLAN:
PACIENTE CON EPILEPSIA REFRACTARIA.
SE HOSPITALIZA.
SE ORDENA MONITOREO EEG POR 48 HORAS.
SE AJUSTA MEDICACION:
- OXCARBAZEPINA 1200 MG CADA 12 HORAS.
- LAMOTRIGINA 200 MG CADA 12 HORAS.
- LACOSAMIDA 100 MG CADA 12 HORAS.
EXPLICO CONDUCTA.

● 28/01/2022 5:12:17 p. m. INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA.
Interpretación: Neurología

64 ☐
Folio Inter: 65

Paciente masculino de 19 años de edad con diagnosticos de:

-Epilepsia focal estructural refractaria

Subjetivo: Refiere verlo mejor

Objetivo: paciente en aceptables condiciones generales, afebril Sv: ta: 107/79 mmhg,
fc: 84 lpm, fr: 20 rpm, t: 36.2°C, sao2: 98% fio 21%, Examen físico sin cambios

*Electroencefalograma computarizado 48 horas con registro de sueño y vigilia
anormal, caracterizado por actividad paroxística, epileptiforme multifocal de dominancia
anterior izquierda.

Concepto: Paciente con epilepsia focal refractaria, continua presentando crisis, ultima
el día de ayer en la tarde. Al reinterrogarla refiere no ha recibido entrega constante de
medicación anticonvulsivante (no hay lamotrigina institucional y ambulatoria). Se
considera epilepsia de difícil manejo en posible relación a la falta de medicamentos. Se
recomienda administración de medicamentos sugeridos para tener control y evolución
favorable. Según evolución se definiran conductas adicionales, se explica condición
actual, se aclaran dudas.

Plan:

Continúa en la unidad

Igual manejo (Refieren disponibilidad de lamotrigina en farmacia sede principal –
solicitar fármaco para manejo)

Si no entregan lamotrigina iniciar levetiracetam 1000 mg vo cada 8 horas

Clobazam 10 mg en la mañana y 20 mg en la noche

Resto de manejo igual

Protocolos institucionales

Vigilancia neurológica

Csv-ac

Servicios Sin Interpretación

Fecha	Servicio	Folio Sol.	Extramural
22/01/2022 3:32:06 p. m.	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO.	55	☐
23/01/2022 5:06:31 p. m.	TERAPIA FISICA INTEGRAL.	58	☐
25/01/2022 5:40:55 p. m.	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO.	60	☐

MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIO Y EXTRAMURAL

Medicamento	Manejo Extramural
ALPRAZOLAM TABLETA 0.5 MG	☐
CARBAMAZEPINA TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 200 MG	☒
CLOBAZAN TABLETA 10 MG	☐

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 13/13

42

CLOBAZAN TABLETA 10 MG
FENITOINA SODICA SOLUCIÓN INYECTABLE 250 MG/5 ML
LACOSAMIDA TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 100 MG
LAMOTRIGINA TABLETA 50 MG
LEVETIRACETAM TABLETA 500 MG
MIDAZOLAM 5MG/1ML
MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 5 MG/5 ML
OMEPRAZOL POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 40 MG
OMEPRAZOL TABLETA RECUBIERTA O CAPSULA 20 MG
OXCARBAZEPINA TABLETA 600 MG
CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML

[Firma]

Representante Legal: CLINICA MEDILASER SA
Numero de Cedula: 813001952

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tar. Profesional # NA

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

NUIP: 1003864606

NUIP correcto: K4W0251577

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP K4W02501575

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

34793421

43

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	K	4	W
---------------	---	--------	-----------	---------------	-----------------------	--------	---	---	---

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA HUILA NEIVA. NOTARIA SEGUNDA.

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
PERDOMO.		ROJAS.	
Nombre(s)			
LUIS ARMANDO.			
Fecha de nacimiento			
Año	2002	Mes	AGO
Día	14	Sexo (en letras)	MASCULINO
Grupo sanguíneo		Factor RH	
A		POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)			
COLOMBIA HUILA NEIVA.			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	NUMERO	Número certificado de nacido vivo
		A-4176293

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
ROJAS TOVAR MARGERY.	
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. N.º. 26.600.959 DE VILLAVIEJA HUILA.	Nacionalidad
	COLOMBIANA.

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
PERDOMO PERDOMO ARMANDO.	
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. N.º. 4.890.945 DE BARAYA HUILA.	Nacionalidad
	COLOMBIANA.

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
ROJAS TOVAR MARGERY.	
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. N.º. 26.600.959 DE VILLAVIEJA HUILA.	Firma
	MARGERY S. ROJAS

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
= = = = =	
Documento de identificación (Clase y número)	
= = = = =	Firma
= = = = =	= = = = =

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
= = = = =	
Documento de identificación (Clase y número)	
= = = = =	Firma
= = = = =	= = = = =

Fecha de inscripción

2002	Mes	SEPT	Día	13
------	-----	------	-----	----

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA.
Nombre y firma

Reconocimiento

ARMANDO PERDOMO PERDOMO.
Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento

DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA.
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

INSCRITO AL LIBRO DE VARIOS TOMO 119 FOLIO 33 DE SEPTIEMBRE 13-2002
Por Resolución No. 002 de Febrero 4 de 2003.
Se corrigió el NUIP del presente registro NUIP
correcto: K4W0251577

NUIP ASIGNADO POR LA REGISTRADURIA: 1003864606

HERNANDO CAMACHO RIOS
NOTARIO SEGUNDO.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Señora
JUEZA SEGUNDA DE FAMILIA DE NEIVA.
Ciudad.-

(1)

Ref.: Demanda (Reconvencción) de **ARMANDO PERDOMO PERDOMO** contra **ELSA POLANIA CALDERON**. Radicación. 2022-00179-00.

WILLIAM AGUDELO DUQUE, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.123.200 expedida en Neiva, Huila, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 111.916 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del demandado señor **ARMANDO PERDOMO PERDOMO**, conforme al poder que me ha sido conferido y que se encuentra adjunto al proceso principal en la contestación de la demanda; encontrándome dentro del término legal, comedidamente me permito presentar demanda de RECONVECCION en contra de la señora **ELSA POLANIA CALDERON**, igualmente mayor de edad y vecina del municipio de Rivera – Huila, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.458.915, para que se tramite por la vía del proceso declarativo

La presente demanda de reconvencción se fundamenta en los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Mi representado señor **ARMANDO PERDOMO PERDOMO** y la señora **ELSA POLANIA CALDERON**, contrajeron matrimonio por los ritos católicos el día 21 de marzo del 1986, en la Parroquia NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN del municipio de Baraya, Departamento del Huila, el cual fue registrado en la Registraduría Municipal de Baraya. Se anexó en la demanda principal.

SEGUNDO: Del anterior matrimonio procrearon los hijos llamados **CARLOS MARIO PERDOMO POLANIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.229.410, nacido el 15 de enero de 1980; **ANGELA BANEZA PERDOMO POLANIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.081.154.024, nacida el 15 de abril de 1988; **MARIA ELCY PERDOMO POLANIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.081.157.546, nacida el 07 de marzo de 1993; **JESUS ARMANDO PERDOMO POLANIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.950.534, nacido el 10 de agosto de 2001, respectivamente, todos menores de edad. Se anexó en la demanda principal los respectivos registros civiles de nacimiento.

TERCERO: Mi poderdante y la señora **ELSA POLANIA CALDERON**, fijaron su domicilio conyugal en el municipio de Rivera, Departamento del Huila, en la carrera 13B No. 2-11 del barrio Las Orquídeas, pero los esposo se encuentran separados de cuerpos. Tal como se probará en el transcurso del proceso.

CUARTO: Dice mi mandante y lo confiesa el cónyuge en la demanda principal,

que los esposos se encuentran separados de cuerpos desde el mes de diciembre de 2018, por lo tanto han transcurrido más de dos (2) años de su separación física de cuerpos. ②

QUINTO: Según mi patrocinado y tal como se probará en el transcurso del proceso, la reales causas de divorcio fue el cambio de comportamiento religioso de la señora ELSA POLANIA CALDERON, que le dedicaba el mayor tiempo del día debido al grupo que religioso que había formado, y los constantes reproches airados que desbordan una dialogo familiar por el hecho que el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO, suministrara alimentos a su hijo extramatrimonial LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS, agregándole que la progenitora señora MARGARY ROJAS TOVAR, la llamaba a insultarla, esto se agudizo desde el año 2017, motivo por el cual obligó a mi mandante a exigirle compromisos de pareja, a llevar una doble vida, debido a las imposiciones a los que eran sometidos cuando el señor ARMANDO tenía sus días de descanso en casa.

Es que el cambio brusco de permanecer el mayor tiempo en la Iglesia por parte de la señora ELSA POLANIA CALDERON, bajo el supuesto refugio y meditación, descuido las obligaciones de cónyuge para con el señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO.

Como si fuera poco, los constantes reclamos de la señora ELSA POLANIA CALDERON, por los pagos de la cuota alimentarias del hijo extramatrimonial, señalando a la progenitora de dicho hijo como amante y la persona que la llamaba para amenazarla.

Esas fueron las causas o motivos que dieron origen las constantes agresiones mutuas de la pareja PERDOMO – POLANIA.

SEXTO: Que no habiendo podido llegar a un acuerdo con la demandada, tal como se prueba con el escrito de requerimiento prejudicial que se le hizo a la señora ELSA POLANIA CALDERON el 06 de febrero de 2018, interesa a esta parte se decrete el divorcio y consecuencialmente la Liquidación de la Sociedad Conyugal, invocando para el divorcio las causales segunda (2ª) y tercera (3ª) del artículo 154 del C. C.

SEPTIMO: El señor ARMANDO PERDOMO PERDOMO y la señora ELSA POLANIA CALDERON, adquirieron dentro de la vigencia del matrimonio, unos activos y pasivos, que en su debida oportunidad declararan y se repartirá.

OCTAVO: La pareja AMANDO Y ELSA, no realizaron capitulaciones.

PRETENSIONES:

Con base en los hechos narrados, le ruego que los tramites respectivos, se sirva hacer las siguientes o similares declaraciones:

1. Que se decrete la cesación de los efectos civiles (divorcio) del matrimonio celebrado por los ritos de la religión católica entre el señor ARMANDO

PERDOMO PERDOMO y la señora ELSA POLANIA CALDERON, ambos mayores de edad y residentes en el municipio de Rivera, Departamento del Huila, cuyo matrimonio se celebró en la iglesia de la Parroquia NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN del municipio de Baraya, Departamento del Huila, el cual fue registrado en la Registraduría Municipal de Baraya. (3)

2. Que como consecuencia de lo anterior, se decrete la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal del matrimonio celebrado entre los señores ARMANDO PERDOMO PERDOMO y ELSA POLANIA CALDERON.
3. Ordenar que la correspondiente sentencia se inscriba en los libros del estado civil de las personas, en la Registraduría Nacional del Estado Civil del municipio de Baraya, Departamento del Huila, en donde se encuentra registrado el matrimonio, para lo cual libraré el correspondiente oficio.
4. Declarar la disolución de la sociedad conyugal y liquidación existente entre el demandante y la demandada, y ordenar su liquidación por cualquier medio legal existente.
5. Que como consecuencia y teniendo en cuenta que cada cónyuge cuenta con su propio patrimonio, residencia separada, que cada uno queda exonerado de alimentos y restitución de pensiones e igualmente cada uno velará por su propia subsistencia.
6. Condenar a la parte demandada en costas y gastos del proceso.
7. Se sirva reconocerme personería adjetiva para actuar en el presente caso.

CAUSALES

Ante los hechos ocurridos durante el matrimonio, mi poderdante ha decidido divorciarse; para ello invoca las siguientes causales de la ley 25 de 1992 artículo 6.

- ✓ Causal 2. "El grave e injustificado incumplimiento de parte de alguno de los cónyuges de los deberes que la ley les impone como tales y como padres."
- ✓ Causal 3. "Los Ultrajes, el trato cruel y los maltratamientos de obra."

DERECHO

Fundamento esta demanda en lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 42 de la Constitución Política de 1991; numeral 2 del artículo 5 de la ley 25 de 1992; numeral 2; del artículo 6 de la citada ley 25 de 1992; artículo 1820 del Código Civil; decreto 1260 de 1970; artículo 427 del C de P. C., y demás normas concordantes.

P R U E B A S:

Comedidamente solicito al Juzgado decretar las siguientes pruebas, las que serán valoradas al momento de la sentencia:

(4)

1º.- DOCUMENTAL: Comedidamente solicito al Juzgado tener en cuenta los documentos que se aportaron en la demanda principal y los que posteriormente se allegaron en la contestación de la misma.

2º.- TESTIMONIALES Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS:

Comedidamente solicito al Juzgado recibir declaración a las siguientes personas:

REINALDO SUAZA PLAZAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.894.883, quien puede ser ubicado en la calle 15 No. 9-41 barrio Centro de Campoalegre – Huila, teléfono celular 317-6949401. No se tiene conocimiento de que tenga correo electrónico.

ORLANDO LEMUS HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.932.908, quien puede ser ubicada en la Vía a Termales tres esquinas del municipio de Rivera – Huila, teléfono celular 311-4760368. No se tiene conocimiento de que tenga correo electrónico.

HERNANDO HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.091.146, quien puede ser ubicada en la Tierra de Promisión del municipio de Rivera – Huila, teléfono celular 320-8840296. No se tiene conocimiento de que tenga correo electrónico.

Para que declaren lo que les conste sobre los hechos materia de la demanda, si conocen de vista, trato y comunicación a las partes, en caso afirmativo, cuanto hace y porque razón; cual era la ocupación de las partes para el año 2018; si sabe y les consta las razones de la separación de las partes; si después de la separación física de la pareja, alguna de ellos ha reiniciado su vida sentimental; como ha sido el compartimento diario del señor ARMANDO, una vez se pensionó, entre otras, reservándome el derecho de solicitarles a los testigos el reconocimiento de firma y contenido de documentos que aparezcan adjuntos como pruebas en el proceso.

3º.- INTERROGATORIO DE PARTE Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS:

Sírvase señora Juez, hacer comparecer al Juzgado a la demandada señora ELSA CALDERON POLANIA, a efectos de que en hora y fecha que se señale absuelvan el interrogatorio de parte que oralmente o por escrito le formularé. Reservándome el derecho de solicitarle el reconocimiento de firma o contenido de documentos que aparezcan adjuntos como pruebas en el proceso.

NOTIFICACIONES:

Las partes recibirán notificaciones en las direcciones consignadas en la demanda principal.

WILLIAM AGUDELO DUQUE
ABOGADO

El suscrito en la Secretaria del Juzgado, o en mi oficina de abogado ubicada en la calle 6 No. 4-71 Oficina 211, Hotel Plaza de la ciudad de Neiva, teléfono celular 310-3293381, correo electrónico williamagudeloduque@yahoo.es

Del señor Juez,

Atentamente,



WILLIAM AGUDELO DUQUE

C.C. No. 12.123.200 de Neiva-H.

T.P. No. 111.916 del C. S. J.

(6)

WILLIAM AGUDELO DUQUE
Abogado Especializado

Neiva, Febrero 06 de 2018

Señora

ELSA POLANIA CALDERON

Carrera 13B No. 2-11 Barrio Las Orquídeas.
Rivera - Huila-

REQUERIMIENTO PREJURÍDICO

ASUNTO: DIVORCIO Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

WILLIAM AGUDELO DUQUE, en mi calidad de abogado, actuando en representación del señor **ARMANDO PERDOMO PERDOMO**, me permito informarle que dicha persona me ha otorgado poder para iniciar el respectivo proceso de DIVORCIO en contra suya, en su calidad de cónyuge, y consecuencialmente la liquidación de la sociedad conyugal por vía notarial o judicial.

Como es mi deseo no causarle las consecuencias de orden moral y patrimonial que conlleva al proceso contencioso por la vía judicial, la cual haría más gravosa su situación emocional y económica; por tal razón me permito solicitarle que al recibo del presente requerimiento y dentro de los tres (3) días siguientes, se acerque a esta oficina para informarle nuestras pretensiones frente a la demanda notarial o judicial.

Cordialmente,



WILLIAM AGUDELO DUQUE

C.C. No. 12.123.200 de Neiva.
T.P. No. 111.916 del C. S. J.

Calle 6 No. 4 - 71 Oficina 110 Mezzanine Hotel Plaza
Tel: 8716900 Cel. 3103293381

8

NUEVA EPS S.A

Certifica...

63 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...			
CC 4890945	ARMANDO PERDOMO PERDOMO		
Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	Mas de 26		
Fecha Afiliación	01/08/2008	Estado Cotizante	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/06/2022	Causal	
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

Identificación	Tipo Afiliado	Parent.	Beneficiarios	Fecha Afiliación	No. Semanas	Estado	Causal
CC 26458915	BENEFICIARIO	Conyuge	ELSA POLANIA CALDERON	01/08/2008	Mas de 26	ACTIVO	
CC 1003864606	BENEFICIARIO	Hijos	LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS	01/08/2008	Mas de 26	ACTIVO	
CC 1003950534	BENEFICIARIO	Hijos	JESUS ARMANDO PERDOMO POLANIA	01/08/2008	Mas de 26	ACTIVO	

La presente certificación se expide el día 14 de Junio de 2022 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

HASBLEIDY JOHANA LOSADA CAMPOS
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

9



Fecha		
D	M	A
12	04	19

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: ARMANDO PERDOMO PERDOMO Fecha de Nac. 25 07 57
Dirección residencia: Carrea 13Bn°2-11 La Orquídea -Rivera Teléfono: 3118239201
Empresa: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
Cargo a desempeñar: Liniero
Nivel de Escolaridad: primaria ESTADO CIVIL: Casado

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo asistió el día 9 de Abril del 2019 a consulta psicológica, su condición no ha mejorado, continúa presentando secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.

ALBA LUCIA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326



Fecha		
D	M	A
7	02	19

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: ARMANDO PERDOMO PERDOMO Fecha de Nac. 25 07 57
Dirección residencia: Carrea 13Bn°2-11 La Orquídea -Rivera Teléfono: 3118239201
Empresa: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
Cargo a desempeñar: Liniero
Nivel de Escolaridad: primaria ESTADO CIVIL: Casado

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo asistió el día 7 de febrero del 2019 a consulta psicológica, continúa presentando secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.


ALBA LUCIA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326



Fecha		
D	M	A
31	01	19

INFORME PSICOLOGICO

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: ARMANDO PERDOMO PERDOMO Fecha de Nac. 25 07 57
Dirección residencia: CARREA 13Bn°2-11 La Orquidea -Rivera Teléfono: 3118239201
Empresa: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
Cargo a desempeñar: Liniero
Nivel de Escolaridad: primaria ESTADO CIVIL: Casado

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo asistió el día 31 de enero del 2019 a consulta psicológica continua con secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.


ALBA LUCÍA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326

Fecha		
D	M	A
17	01	19

INFORME PSICOLOGICO

DATOS GENERALES

Nombre y apellido: **ARMANDO PERDOMO PERDOMO** Fecha de Nac. **25 07 57**
Dirección residencia: **CARREA 13Bn°2-11 La Orquidea -Rivera** Teléfono: **3118239201**
Empresa: **ELECTRIFICADORA DEL HUILA**
Cargo a desempeñar: **Liniero**
Nivel de Escolaridad: **primaria** ESTADO CIVIL: **Casado**

CERTIFICACION

Certifico que el señor Armando Perdomo Perdomo se encuentra en atención por psicología desde el día 10 de Enero del 2019, consulta por presentar secuelas emocionales asociadas a conflictos familiares y de pareja. Seguirá recibiendo apoyo mientras el paciente lo requiera.

RECOMENDACIONES

Atención individual y familiar del conflicto.


ALBA LUCIA CORTES GORDILLO
PSICOLOGA REP 6779 LICENCIA S.O. N°2326

RADICADO 0

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ARMANDO PERDOMO PERDOMO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 4890945** y número de Afiliación **904890945100**, esta Administradora mediante resolución No. **238703** de **2019** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03** registrando fecha de ingreso a nómina **Septiembre de 2019**.

Que para la NOMINA de **Febrero de 2022** en la Entidad **40-BANAGRARIO - 3930-RIVERA HUILA** No. de Cuenta **0**, al pensionado(a) **PERDOMO PERDOMO** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,966,373.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	\$ 196,700.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 1,966,373.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 196,700.00
		NETO GIRADO	\$ 1,769,673.00

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 09 de marzo de 2022.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 900327256-8
Av. Calle 26 No 69 D-91, Torre 1 Of 603
TEL:018000966999. WEB WWW.MIGIRO.COM.CO
REGIMEN COMUN - AGENTE RETENEDOR DE IVA
RED POSTAL OFICIAL DE SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A. 4-72 - CONTRATO 112
FAC. AUTORIZADA DE 1 AL 60000000
RES 320001244852

OFIC: OFICINA PPAL NEIVA CENTRO SUR
FACTURA DE VENTA:MGSS419674 CAJA:6819
PIN164B350062029993 21/02/201716:47

ORIGEN: OFICINA P

***0945 ARMANDO PERDOMO PERDOM

TEL: ***9999 CEL:*****2209

DESTINO: SU CHANCE LA VICTORIA OFICINA P

*****0959 MARGERY null

TEL: ***9999 CEL:*****0000

ENVIO DE GIRO: ***15000

FLETE: ****4700

DOMICILIO: *****0

OTROS: *****0

TOTAL: ***19700

FIRMA:

DOC:

3A_-63535

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y
VIGILADO POR EL MINTIC RES. 130/15

0:00000001 A:001001158863 E:00023602

[8J_-94782]

15

[8J_-94782]

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 900327256-8
MIGIRO-018000966999 CL26#690-91 TI OF603
servicio.alcliente@grupomatrix.co

RES FACTURACION POR COMPUTADOR
COD.POSTAL:413001 RES 18763000698206
FAC.AUTORIZADA 26/09/19 DE 120000001 AL
142000000
FACTURA DE VENTA:M6SS141614 CAJA:100716
PIN1048470161589481 03/06/2020 10:48
ORIGEN:RIVERA OFI CC4890945 [***0000
ARMANDO FERDINO PE DIR:neiva
DESTINO: SUCHANCE BIZCOCHERI
MARGERY ROJAS TOVA DIR:VILLAVIEJA
CC26600959 TEL:***0000
VALOR GIRO: **100000 FLETE: ***6000
VALOR TOTAL: ***106000 FIRMA:

Declaro que entendi y acepte el Contrato
de Giros Postales y la politica de prote
ccion de datos personales (Ley 1581 de
2012) los cuales estan ampliados y dispo
nibles en la Pag Web www.migiro.com

8J_-94783 VIGILADO POR EL MIN
TIC RES. 130/15
0:00000011 A:001079390854 E:00023791

16
[43_-93442]

[43_-93442]

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 900327256-8
MIGIRO-018000966999 CL26#69D-91 T1 OF603
servicio.alcliente@grupomatrix.co

RES FACTURACION POR COMPUTADOR
COD.POSTAL:413001 RES 18764003541955
FAC.AUTORIZADA 22/04/20 DE 150000001 AL
500000000
FACTURA DE VENTA:MGSS188158 CAJA:100715
PIN0836120206424699 07/03/2022 08:36
ORIGEN:RIVERA OFI CC4890945 T**0000
ARNANDO PERDOMO PE DIR:neiva
DESTINO: SUCHANCE VILLAVIEJA
MARGERY ROJAS TOVA DIR:VILLAVIEJA
CC26600959 TEL:**0000
VALOR GIRO: **120000 FLETE: ***7500
VALOR TOTAL: ***127500 FIRMA:_____
Declaro que entendi y acepte el Contrato
de Giros Postales y la politica de prote-
ccion de datos personales (Ley 1581 de
2012) los cuales estan ampliados y dispo-
nibles en la Pag Web www.migiro.com -
43_-93443 VIGILADO POR EL MIN
TIC RES. 130/15
0:00000011 A:000026551945 E:00023631

72532

19

72532

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 90030173
GIRO-018000966999 CL26#698-91 11
servicio.alcliente@grupomatrix.co

RES FACTURACION POR COMPUTADOR
COD. POSTAL: 413001 RES 18764003541955
FAC. AUTORIZADA 22/04/20 DE 150000001 AL
500000000
FACTURA DE VENTA: 06SS135504 CAJA: 6680
MIN154603004031244 01/02/2022 15:46
ORIGEN: RIVERA OFI-CC4890945 T**40000
ARMANDO PERDOMO PE DIR: neiva
DESTINO: SUCHANCE HATO NUEVO
BARGERY ROJAS TOVA DIR: VILLAVIEJA
CC26600759 TEL: **40000
VALOR GIRO: **120000 FLETE: 1**7500
VALOR TOTAL: ***127500 FIRMA: _____
Declaro que entendi y acepte el Contrato
de Giros Postales y la politica de prote-
ccion de datos personales (Ley 1581 de
2012) los cuales estan ampliados y dispo-
nibles en la Pag web www.migiro.com
CD 72533 VIGILADO POR EL NIN
TES RES 130/15
9.000000011 A: 001081156122 E: 00024221

Mayo 5 2020 Recibo No. Por \$ 500.000 =

Recibido de Amador Federico Rodero

La suma de Cientos mil pesos Mte. —

Por concepto de Cuota de Alumnos y otros
gto de Luis Amador Federico Rodero

Efectivo X Mr. MARGERFS. Rogas

Cheque No. 26-600-959

INDUCONTABLE 210 26-600-959. VILLAVIEJA. H.

Abril 5 2022 Recibo No. Por \$ 550.000 =

Recibido de Amador Federico Rodero

La suma de Cientos mil pesos Mte. —

Por concepto de Cuota de alumnos y otros gtos
de Luis Amador Federico Rodero

Efectivo X Mr. MARGERFS. Rogas

Cheque No. 26-600-959. Villavieja. H.

INDUCONTABLE 210

19

Mayo 5 2022 Recibo No. Por \$ 500.000 =

Recibido de Guillermo Federico Pedraza

La suma de Quinientos mil pesos x/c

Por concepto de Cuota de Alimentación y otros gastos de Sr. Guillermo Federico Pedraza

Efectivo ☒ MR. MARGUERITE ROSAS

Cheque No. 26-600-959 ☒ VILLAVIEJA H.

INDUCONTABLE 210

Junio 5 2022 Recibo No. Por \$ 500.000 =

Recibido de Guillermo Federico Pedraza

La suma de Quinientos mil pesos x/c

Por concepto de Cuota de Alimentación y otros gastos de Sr. Guillermo Federico Pedraza

Efectivo ☒ MR. MARGUERITE ROSAS

Cheque No. 26600-959 ☒ VILLAVIEJA H.

INDUCONTABLE 210

20



JUN 02 2022 15:53:40 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 4
CRA 6 4 67 CENTRO

C. UNICO: 3007038931 TER: ABO32163
RECIBO: 015747 RRN: 015850

Producto: 94100013678

DEPOSITO

APRO: 822381

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

21



9.9.41 220301 DMV-CD

ABR 30 2022 11:56:56 RENDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 4
CRA 6 4 67 CENTRO

C. UNICO: 3007038931

RECIBO: 011462

TER: AB03Z163

RRN: 011559

Producto: 94100013678

DEPOSITO

APRO: 187933

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

22

V9_41 220101 EMVCO



ABR 05 2022 08:39:29 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
DISTRICOL MULTISERVICI
CL 3 8 40

C. UNICO: 3007045243 TER: GAOLZ538
RECIBO: 104101 RRN: 106066

Producto: 94100013678 APRO: 519211

DEPOSITO
VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

23

V.9_41 220101 EMVCO



MAR 02 2022 11:27:04 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 4
CRA 6 4 67 CENTRO

C. UNICO: 3007038931

RECIBO: 003019

TEM: ABC32163

RRN: 003104

Producto: 94100013678

APRO: 895595

DEPOSITO

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

24

99_41_230101 ESM-00



FEB 07 2022 16:30:30 RMBDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM RIVERA SERVI MOVIL
CALLE 5 NUMERO 4 60 APA
C. UNICO: 3537050694 TCR: 11001870

RECIBO: 001732 RRN: 003166

Producto: 94100013678

APRO: 478724

DEPOSITO

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

75



FEB 25 2022 08:30:52 REMDES 9.41
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
DISTRICOL MULTISERVICI
CL 3 8 40

C. UNICO: 3007045243 TER: GAOL2538
RECIBO: 191499 RRN: 093282

Producto: 94100013678
DEPOSITO APRO: 717276

VALOR \$ 100.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
la información en este documento.

perfecta. Para reclamos comuníquese
al 009 2345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

26



Redeban

SEP 07 2021 09:59:36 RBNCT 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO RIVERA 3
CR 7 4 40

C. UNICO: 3007035640

TER: AA004796

Ah

RECIBO: 011674

RRA: 012012

CTA: 94100013678

APRO: 754496

DEPOSITO

VALOR \$ 470.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Neiva, 21 de mayo de 2019

CERTIFICADO

Se certifica que **LUIS ARMANDO PERDOMO ROJAS** con identificación **TI: 1003864606** cursa con Epilepsia estructural, Déficit cognitivo y Trastorno del Espectro Autista. Condiciones que le generan discapacidad crónica e irreversible.

Atentamente



Dra. Ma. Alejandra Benavidez F.
NEUROPEDIATRA - U.M.N.G.
C.C. 36.293.875 1978 OF

MARIA ALEJANDRA BENAVIDEZ FIERRO

NEUROPEDIATRA - UMNG

CLINICA MEDILASER S.A.S

NIT: 813001952-0

REPORTE DE EPICRISIS

Página 1/13

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

DATOS BASICOS

Fecha Ingreso: 20/01/2022 11:39:08 a. m.
Servicio Ingreso: URGENCIAS ABNER LOZANO
Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
Apellidos: PERDOMO ROJAS
Nombres: LUIS ARMANDO
Dirección: VILLAVIEJA / VERDA POLONIA - CENTRO VILLAVIEJA - VILLAVIEJA
Telefono: - 3204459158
Entidad Responsable: NUEVA E.P.S - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A
Profesión: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Fecha Nacimiento: 14/08/2002 12:00:00 a. m.

Fecha Egreso: 30/01/2022 12:49:53 p. m.
Servicio Egreso: HOSPITALIZACION 6 PISO EAL
Tipo Documento: CC Numero: 1003864606
Edad: 19 Años 05 Meses 06 Dias (14/08/2002)
Sexo: MASCULINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: BENEFICIARIO
Estado Civil: SOLTERO
Grupo Etnico: NINGUNO
Seguridad Social: NUEVA E.P.S - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

Codigo CIE10 G402

Diagnostico EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES)

CONDICIONES DEL PACIENTE A LA FINALIZACION

30/01/2022 12:50:08 p. m. PACIENTE CON ORDEN DE EGRESO SE CIERR HC

Certificado de defunción:

Causa de muerte:

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

MEDICINA GENERAL

DATOS DE INGRESO

ANAMNESIS

Motivo de Consulta: "REMITIDO DE PRIMER NIVEL POR EPILEPSIA"

Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 19 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE SINDROM DE ESPECTRO AUTISTA Y EPILEPSIA DE INICIO A LOS 5 AÑOS DE EDAD. VENIA EN MANEJO CON CLOBAZAM Y OXCARBAZEPINA SIN EMBARGO, MALA ADHERENCIA A TRATAMIENTO DEBIDO A LIMITACIONES POR PARTE DE EPS. LA MADRE INFORMA QUE EPS NO AUTORIZA MEDICACION. POR ESTA RAZON, NO RECIBE REGULARMENTE CLOBAZAM - DESDE HACE 19 DIAS NO LO RECIBE ACTUALMENTE RECIBE OXCARBAZEPINA (TRILEPTAL) 600-600-1200 MG. ES TRAIDO POR ESTATUS CONVULSIVO EL DIA DE AYER (TRES EPISODIOS CONVULSIVOS). HOY HA ESTADO ASINTOMATICO.

ANTECEDENTES GENERALES

Médicos: -- No Refiere --
Quirúrgicos: -- No Refiere --
Transfusionales: -- No Refiere --
Inmunológicos: -- No Refiere --
Alérgicos: -- No Refiere --
Traumáticos: -- No Refiere --
Psicológicos: -- No Refiere --
Farmacológicos: -- No Refiere --
Familiares: -- No Refiere --
Tóxicos: -- No Refiere --

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # . NA

29

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO
Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 2/13

Habitos de vida: -- No Refiere --
Escolares: -- No Refiere --
Laborales: -- No Refiere --
Nutricionales: -- No Refiere --
Odontológicos: -- No Refiere --
Socioeconómicos: -- No Refiere --
Otros: -- No Refiere --

REVISION POR SISTEMAS

NEAGTIOVS

OBJETIVO - EXAMEN FISICO

TA: 130/80 mmHg TAM: 96.67 mmHg FC: 107 lpm FR: 17 rpm T: 36 °C SO2: 98% PESO: 85 KG TALLA: 167, CM
IMC: 30.48 Kg/m² SCT: 1.99

N: Normal, AN: Anormal

Cabeza: ☒ N ☐ AN
Ojos: ☒ N ☐ AN
ORL: ☒ N ☐ AN
Cuello: ☒ N ☐ AN
Torax: ☒ N ☐ AN
Abdomen: ☒ N ☐ AN
Genitourinario: ☒ N ☐ AN
Extremidades: ☒ N ☐ AN
Neurologica: ☒ N ☐ AN
Piel: ☒ N ☐ AN

Observaciones:

ACETPABLE SCONDICIONES GEENRLAS

ANALISIS

20/01/2022 12:18:46 p. m. PACIENTE CON EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL NO CONTROLADA POR NO ADHERENCIA A MEDICACION. FAMILIAR INFORMA QUE EPS IMPONE MULTIPLES TRABAS PARA NO AUTORIZAR MEDICACION, ESTA ES LA RAZON POR LA CUAL NO HAY BUEN CONTROL ICTAL. SE SOLICITA ATC DE CRANEO SIMPLE, SE AJUSTA MANEJO EMDICO Y SOLCITIO VALROAICON POR NEUROLOGIA.

PLAN
SALA DE REANIAMCION
VER MEDIACION
MONITORIA CONTINUA
SS TAC DE CRNAOE SIMPLE
REVALROACION POR NEUROLGOIA
CSV AC

Profesional: ANGELA MARIA ALARCON VARGAS

MEDICINA GENERAL

RESUMEN DE EVOLUCIONES

1. 1. URGENCIAS ABNER LOZANO

● 20/01/2022 10:56:27 p. m. NOTA MEDICA*

SE ATIENDE LLAMADO POR EL SERVICION DE ENFERMERIA POR EPISODIO CONVULSIVO TONICO DEL PACIENTE, EL CUAL SE RELIZA MANEJO BASICO DE ATENCION CON ADMINISTRACION DE MIDAZOLAM AMP 5 MG IM DOSIS UNICA.

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

Impreso el 30/01/2022 a las 15:22:07 Por el Usuario ET1 - YENNIFER LORENA CESPEDES FIGUEROA - NVA
No Vie Platform - Powered By INDIGO TECHNOLOGIES - to CLINICA MEDILASER S.A.S Nit: 813001952-0

30

POR LO ANTERIOR SE ORDENA POR EN CASO DE CONVULSION MIDAZOLAM AMP 5 MG IM

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CARLOS ENRIQUE DEL REAL RIOS

MEDICINA GENERAL

● 21/01/2022 3:15:17 a. m. SE CARGA CODIGO DE MEDICAMENTO

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CARLOS ENRIQUE DEL REAL RIOS

MEDICINA GENERAL

● 21/01/2022 6:18:28 a. m. NEUROLOGIA
RESPUESTA A INTERCONSULTA

PACIENTE CONOCIDO POR LA ESPECIALIDAD.
VALORADO EN URGENCIAS HACE 4 DIAS POR ANTECEDENTE DE EPILEPSIA NO CONTROLADA
DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.
VENIA EN MANEJO AMBULATORIO CON CLOBAZAM Y OXCARBAZEPINA.
EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACION, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM POR
NO DISPONIBILIDAD.
ESTO DESENCADENO EXACERBACION DE CRISIS.
POR ESTA RAZON SE DECIDIO SUSPENDER CLOBAZAM Y ADICIONAR LAMOTRIGINA.
SIN EMBARGO, EPS SIGUE SIN ENTREGAR MEDICACION POR LO QUE REINGRESA POR ESTATUS
CONVULSIVO.
HACE DOS DIAS PRESENTO 6 CRISIS CONVULSIVAS Y AYER NUEVA CRISIS. POR LO CUAL ES
REMITIDO DE NUEVO.

EXAMEN NEUROLOGICO:
DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.
FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS Y PLAN:
PACIENTE CON MULTIPLES REINGRESOS POR EPILEPSIA NO CONTROLADA.
INGRESO ACTUAL POR ESTATUS CONVULSIVO - ULTIMA CRISIS EL DIA DE AYER.
ESTA DESCOMPENSACION FUE PROVOCADA POR NO ENTREGA DE MEDICACION POR PARTE DE
EPS.
SE HOSPITALIZA PARA VIGILANCIA.
SE AJUSTA MEDICACION, ASI:
- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.
NO SE REINICIARA CLOBAZAM DEBIDO A LAS MULTIPLES LIMITANTES POR PARTE DE EPS
SE DARA EGRESO CUANDO SE ASEGUREN 72 HORAS LIBRE DE CRISIS.
SE SOLICITA VALORACION POR TRABAJO SOCIAL PARA INTERMEDIAR CON EPS PARA QUE ESTA
ASEGURE MEDICACION ORDENADA.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

NEUROLOGIA

● 21/01/2022 11:35:57 a. m. SE RECIBE ABORDAJE DE FAMILIAR. REFIERE PACIENTE PRESENTA SENSACION DE REFLUJO Y
EPIGASTRALGIA POR LO QUE SE INICIA GASTROPROTECCION.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

● 21/01/2022 3:18:07 p. m. SE RECIBE LLAMADO DE FAMILIAR. PACIENTE QUIEN PRESENTA EPISODIO CONVULSIVO TONICO
CLONICO DE APROXIMADAMENTE 2 MINUTOS DE DURACION, SE INDICA MIDAZOLAM 3 MG IV DU

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CINDY JOHANNA ESCOBAR GARCES

MEDICINA GENERAL

● 22/01/2022 3:04:11 a. m.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: CINDY JOHANNA ESCOBAR GARCES

MEDICINA GENERAL

● 22/01/2022 8:01:24 a. m. OBSERVACION TURNO AM

IDX:
- EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.

S/ CONVULSIONO AYER EN LA TARDE

ACEPTABLES CONDICIONES
TA 120/77 FC 95 FR 16 SAT 98

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

MUCOSAS HUMEDAS

TORAX NORMOEXPANSIBLE RSRs CONSERVADOS

ABDOMEN BLANDO SIN DOLOR SIN MASAS

EXTREMIDADES BIEN PERFUNDIDAS

EXAMEN NEUROLÓGICO:

DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES. NO

DEFICIT DE PARES CRANEALES. FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.

COORDINACIÓN NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

PACIENTE CON MÚLTIPLES REINGRESOS POR EPILEPSIA NO CONTROLADA. EN SEGUIMIENTO POR NEUROLOGÍA PARA CONTROL DE CRISIS, SIN EMBARGO EL DÍA DE AYER EN LA TARDE NUEVO EPISODIO CONVULSIVO YUGADO CON MIDAZOLAM, POR LO QUE SE SOLICITA NUEVO CONCEPTO POR ESPECIALIDAD PARA DEFINIR REQUERIMIENTO DE REAJUSTE A FARMACOTERAPIA, SE CONTINUA HASTA ENTONCES ESQUEMA Y VIGILANCIA EN LA UNIDAD DE URGENCIAS, SE EXPLICA A PACIENTE Y ACOMPAÑANTE QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.

- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.

- REVALORACIÓN POR NEUROLOGÍA

- AVISAR EN CASO DE CONVULSIÓN Y YUGAR CON BENZODIACEPINA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

- 22/01/2022 8:58:44 a. m. PACIENTE QUIEN PRESENTA SIENDO LAS 08+40 NUEVO EPISODIO CONVULSIVO TONICOCLONICO, SE ADMINISTRAN 5 MG DE MIDAZOLAM IM PARA CONTROL DEL MISMO, DURACIÓN APROX 2 MIN.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

- 22/01/2022 1:10:53 p. m. Respuesta social a interconsulta:

Paciente de sexo masculino, con 19 años de vida, diagnóstico médico descritos en la historia clínica de:
- EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.

S/EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACIÓN, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM POR NO DISPONIBILIDAD.

Se encuentra paciente dormido en compañía de señora Mardely Rojas Tovar con 53 años de vida en calidad de progenitora quien refiere residir con el hijo en vereda Polonia distante cinco minutos del casco urbano del municipio de Villavieja además con padres Lidia con 77 años y Pablo con 87 años; agrega joven no escolarizado por diagnóstico de base, apoyado económicamente por progenitor Armando Perdomo con 62 años pensionado.

Progenitora dice tras egreso hospitalario anterior haber asistido a la EPS a fin de gestionar autorización para medicamentos pero no tuvo acceso a personal de línea de frente toda vez que el vigilante no le permitió ingresar informándole además de no disponibilidad de citas para dichos trámites; por lo anterior se intenta contacto telefónico con auditor de la EPS pero no se obtuvo respuesta.

En seguimiento.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SANDRA YANETH POLANCO MONTEALEGRE

TRABAJO SOCIAL

- 22/01/2022 1:33:59 p. m. NEUROLOGÍA

PACIENTE CONOCIDO POR EL SERVICIO.

EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFÍCIL MANEJO.

HUBO EMPEORAMIENTO DE CRISIS DESENCADENADO POR NO ENTREGA DE CLOBAZAM POR PARTE DE EPS.

PERSISTE ALTA FRECUENCIA ICTAL CON 1-2 CRISIS DIARIAS; ÚLTIMA DE ELLAS HOY EN LA MAÑANA.

VIENE EN MANEJO CON:

- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.

- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.

EXAMEN NEUROLÓGICO SIN CAMBIOS.

ANÁLISIS Y PLAN:

PACIENTE CON EPILEPSIA REFRACTARIA.

SE HOSPITALIZA.

SE ORDENA MONITOREO EEG POR 48 HORAS.

SE AJUSTA MEDICACIÓN:

Profesional: OSCAR ANDRÉS VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.

Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 5/13

- OXCARBAZEPINA 1200 MG CADA 12 HORAS.
- LAMOTRIGINA 200 MG CADA 12 HORAS.
- LACOSAMIDA 100 MG CADA 12 HORAS.
EXPLICO CONDUCTA.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

NEUROLOGIA

● 22/01/2022 3:32:06 p. m. SE CARGA ELECTROENCEFALOGRAMA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

● 22/01/2022 6:49:11 p. m. SE RECIBE LLAMADO DE FAMILIAR, PACIENTE QUIEN DESARROLLA SENSACION DE ANSIEDAD AL PARECER DESENCADENADA POR LA INGESTA DE LACOSAMIDA, SE INDICA ANSIOLITICO DOSIS UNICA AHORA Y VIGILANCIA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

2. 2. HOSPITALIZACION 6 PISO EAL

● 22/01/2022 9:50:17 p. m. NOTA DE INGRESO A PISO

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO UN POCO MAS TRANQUILO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 138/80 MMHG, FC: 69 LPM, FR: 20 RPM, T: 36°C, SAO2: 98%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES, FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

COORDINACION NORMAL, MARCHA NO VALORABLE

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG. INGRESA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

MEDICINA GENERAL

● 23/01/2022 5:06:31 p. m. NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO MAS TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, NO FIEBRE, TOLERA LA VIA ORAL, DIURESIS Y DEPOSICIONES NORMALES

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 108/74 MMHG, FC: 80 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 95%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS
NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES. FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE
HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: DIANA GORETTY LLANO BAUTISTA

MEDICINA GENERAL

● 24/01/2022 2:01:49 p. m.

NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 128/80 MMHG, FC: 75 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 96%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCSRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.

FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE
HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG PROGRAMADO PARA MAÑANA
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: ANDONYS JOSE MARTINEZ TORRES

MEDICINA GENERAL

● 25/01/2022 5:40:55 p. m.

EVOLUCION DIA

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.

Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 5/13

- OXCARBAZEPINA 1200 MG CADA 12 HORAS.
- LAMOTRIGINA 200 MG CADA 12 HORAS.
- LACOSAMIDA 100 MG CADA 12 HORAS.
EXPLICO CONDUCTA.

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

NEUROLOGIA

● 22/01/2022 3:32:06 p. m. SE CARGA ELECTROENCEFALOGRAMA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

● 22/01/2022 6:49:11 p. m. SE RECIBE LLAMADO DE FAMILIAR, PACIENTE QUIEN DESARROLLA SENSACION DE ANSIEDAD AL PARECER DESENCADENADA POR LA INGESTA DE LACOSAMIDA, SE INDICA ANSIOLITICO DOSIS UNICA AHORA Y VIGILANCIA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: SEBASTIAN PAREDES POLANCO

MEDICINA GENERAL

2. 2. HOSPITALIZACION 6 PISO EAL

● 22/01/2022 9:50:17 p. m. NOTA DE INGRESO A PISO

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO UN POCO MAS TRANQUILO.
NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 138/80 MMHG, FC: 69 LPM, FR: 20 RPM, T: 36°C, SAO2: 98%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCSRs SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES, FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA

COORDINACION NORMAL, MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG. INGRESA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO

- CONTINUA MANEJO INSTAURADO

- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA

- PDTE MONITOREO EEG

- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

- CONTROL DE SIGNOS VITALES

- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

MEDICINA GENERAL

● 23/01/2022 5:06:31 p. m. NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO MAS TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, NO FIEBRE, TOLERA LA VIA ORAL, DIURESIS Y DEPOSICIONES NORMALES

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 108/74 MMHG, FC: 80 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 95%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCSRs SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES. FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.

COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE

HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: DIANA GORETTY LLANO BAUTISTA

MEDICINA GENERAL

● 24/01/2022 2:01:49 p. m.

NOTA DE EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 128/80 MMHG, FC: 75 LPM, FR: 18 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 96%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES.

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.

FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG, LA CUAL SE ENUCNETRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE

HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG PROGRAMADO PARA MAÑANA
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: ANDONYS JOSE MARTINEZ TORRES

MEDICINA GENERAL

● 25/01/2022 5:40:55 p. m.

EVOLUCION DIA

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.

Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 7/13

30

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 116/72 MMHG, FC: 68 LPM, FR: 16 RPM, T: 36.5°C, SAO2: 97%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.

FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, QUIEN AJUSTO TRATAMIENTO Y SOLICITO MONITOREO EEG POR 48 HORAS, LA CUAL SE ENCUENTRA PENIDNETE. EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, POR AHORA CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO, SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE MONITOREO EEG POR 48 HRS (VIDEOTELEMETRIA INDICADO POR NEUROLOGIA)
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OMAR DANIEL AMEZQUITA ANDRADE

MEDICINA GENERAL

● 26/01/2022 5:54:06 p. m. EVOLUCION DIA

PACIENTE DE 19 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:

- EPILEPSIA NO CONTRALADA

SUBJETIVO: PACIENTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE, REFIERE VERLO TRANQUILO Y DESPIERTO, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS. (SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DE VIDEO-TELEMETRIA)

OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL

SV: TA: 122/80 MMHG, FC: 74 LPM, FR: 20 RPM, T: 36.2°C, SAO2: 96%

C/C: MUCOSAS HUMEDAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS

TORAX: RSCRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

ABDOMEN: NO DOLOROSO

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, HIPOTROFICAS

NEURO: DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE, NO OBEDECE ORDENES

NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.

FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA. COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS: PACIENTE EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO, EN MANEJO POR PARTE DE NEUROLOGIA, EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO BAJO GASTO, NO SIRS, NO DETERIORO NEUROLOGICO NI DE PATRON RESPIRATORIO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CURSO DE VIDEOTELEMETRIA HASTA COMPLETAR 48 HORAS Y DEFINIR CONDUCTA POR ESPECIALIDAD, SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:

- HOSPITALIZACION 6 PISO
- CONTINUA MANEJO INSTAURADO
- SEGUIMIENTO POR NEUROLOGIA
- PDTE TERMINAR MONITOREO EEG POR 48 HRS (VIDEOTELEMETRIA INDICADO POR NEUROLOGIA)
- PROTOCOLOS INSTITUCIONALES
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.

Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 10/13

MOVILIZA LAS 4 EXTREMIDADES.

ANALISIS. PACIENTE CON EPILEPSIA SINTOMATICA, DADO POR FALTA DE TRATAMIENTO. NO HA RECIBIDO EL MANEJO COMO SE LE HABIA PRESCRITO EN EL CONTROL AMBULATORIO DE NEUROLOGIA. CARBAMAZEPINA 200 MG 1-1-2, CLOBAZAM 10 MG EN LA MAÑANA Y 20 MG EN LA NOCHE. HA COMPLETADO MAS DE 24 HORAS SIN NUEVAS CRISIS CONVULSIVAS. SE INDICA EGRESO Y CONTROL CON NEUROLOGIA EN 1 MES POR CONSULTA EXTERNA. SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN
SALIDA

CARBAMAZEPINA 200 MG TOMAR 1 EN LA MAÑANA 1 EN LA TARDE Y 2 EN LA NOCHE
CLOBAZAM 10 MG TOMAR 1 EN LA MAÑANA Y 2 EN LA NOCHE
CONTROL CON NEUROLOGIA EN 1 MES POR CONSULTA EXTERNA

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: MARIO ALBERTO ZABALETA OROZCO

NEUROLOGIA

COMPLICACIONES

VER HC

PRONOSTICO

VER HC

RECOMENDACIONES

VER HC

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA DE EGRESO

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Confirmación	Principal
G402	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES)		Confirmado	☒

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA INGRESO Y OTROS

CIE10	Diagnostico	Tipo	Observaciones	Confirmación
G402	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES) (PARCIALES)	Ingreso		Confirmado

ORDENES MEDICAS

SERVICIOS IPS INTRAHOSPITALARIO Y EXTRAMURAL

Servicios Con Interpretación

Fecha	Servicio	Folio Sol.	Extramural
20/01/2022 12:18:46 p. m.	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE.	44	☐
Interpretación:	Se encuentra disminución en el volumen del parénquima cerebral secundario a cambios atroficos, la interfase entre sustancia gris y blanca esta conservada. La región ganglio basal y talámica presenta coeficientes de atenuación normal. Sistema ventricular localizado medialmente, de tamaño normal. Cerebelo y tallo cerebral sin alteraciones. En la ventana para tejidos óseos no se identifican lesiones traumáticas en las estructuras que conforman la base y bóveda craneana. Se encuentra engrosamiento mucoso en seno maxilar izquierdo, corresponde a sinusitis crónica. OPINIÓN: ? CAMBIOS ATROFICOS CEREBRALES. ? SINUSITIS CRÓNICA MAXILAR IZQUIERDA.	Folio Inter:	45
20/01/2022 12:18:46 p. m.	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA.	44	☐
Interpretación:	NEUROLOGIA RESPUESTA A INTERCONSULTA	Folio Inter:	47

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Tarjeta Prof. # NA



PACIENTE CONOCIDO POR LA ESPECIALIDAD.
VALORADO EN URGENCIAS HACE 4 DIAS POR ANTECEDENTE DE EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO.
VENIA EN MANEJO AMBULATORIO CON CLOBAZAM Y OXCARBAZEPINA.
EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACION, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM POR NO DISPONIBILIDAD.
ESTO DESENCADENO EXACERBACION DE CRISIS.
POR ESTA RAZON SE DECIDIO SUSPENDER CLOBAZAM Y ADICIONAR LAMOTRIGINA.
SIN EMBARGO, EPS SIGUE SIN ENTREGAR MEDICACION POR LO QUE REINGRESA POR ESTATUS CONVULSIVO.
HACE DOS DIAS PRESENTO 6 CRISIS CONVULSIVAS Y AYER NUEVA CRISIS, POR LO CUAL ES REMITIDO DE NUEVO.

EXAMEN NEUROLOGICO:
DESPIERTO, ESCASO CONTACTO VISUAL, LENGUAJE AUSENTE. NO OBEDECE ORDENES.
NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.
FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
COORDINACION NORMAL. MARCHA NO VALORABLE.

ANALISIS Y PLAN:
PACIENTE CON MULTIPLES REINGRESOS POR EPILEPSIA NO CONTROLADA.
INGRESO ACTUAL POR ESTATUS CONVULSIVO - ULTIMA CRISIS EL DIA DE AYER.
ESTA DESCOMPENSACION FUE PROVOCADA POR NO ENTREGA DE MEDICACION POR PARTE DE EPS.
SE HOSPITALIZA PARA VIGILANCIA.
SE AJUSTA MEDICACION, ASI:
- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.
NO SE REINICIARA CLOBAZAM DEBIDO A LAS MULTIPLES LIMITANTES POR PARTE DE EPS.
SE DARA EGRESO CUANDO SE ASEGUREN 72 HORAS LIBRE DE CRISIS.
SE SOLICITA VALORACION POR TRABAJO SOCIAL PARA INTERMEDIAR CON EPS PARA QUE ÉSTA ASEGURE MEDICACION ORDENADA.

● 21/01/2022 6:18:28 a. m. INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL.

47

Interpretación: Respuesta social a interconsulta:

Folio Inter: 53

Paciente de sexo masculino, con 19 años de vida, diagnostico medico descritos en la historia clinica de:

- EPILEPSIA NO CONTROLADA DEBIDO A NO ADHERENCIA A TRATAMIENTO

S/EPS NO ENTREGA CORRECTAMENTE MEDICACION, LO QUE OBLIGO A SUSPENDER CLOBAZAM POR NO DISPONIBILIDAD.

Se encuentra paciente dormido en compañía de señora Mardely Rojas Tovar con 53 años de vida en calidad de progenitora quien refiere residir con el hijo en vereda Polonia distante cinco minutos del casco urbano del municipio de Villavieja además con padres Lidia con 77 años y Pablo con 87 años; agrega joven no escolarizado por diagnostico de base, apoyado economicamente por progenitor Armando Perdomo con 62 años pensionado.

Progenitora dice tras egreso hospitalario anterior haber asistido a la EPS a fin de gestionar autorizacion para medicamentos pero no tuvo acceso a personal de linea de frente toda vez que el vigilante no le permitio ingresar informandole además de no disponibilidad de citas para dichos tramites; por lo anterior se intenta contacto telefonico con auditor de la EPS pero no se obtuvo respuesta.

En seguimiento.

● 22/01/2022 3:04:11 a. m. INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA.

50

Interpretación: NEUROLOGIA

Folio Inter: 54

PACIENTE CONOCIDO POR EL SERVICIO.
EN VIGILANCIA POR EPILEPSIA FOCAL ESTRUCTURAL DE DIFICIL MANEJO.
HUBO EMPEORAMIENTO DE CRISIS DESENCADENADO POR NO ENTREGA DE CLOBAZAM POR PARTE DE EPS.

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

PERSISTE ALTA FRECUENCIA ICTAL CON 1-2 CRISIS DIARIAS; ULTIMA DE ELLAS HOY EN LA MAÑANA.
VIENE EN MANEJO CON:
- OXCARBAZEPINA 600-600-1200 MG.
- LAMOTRIGINA 100 MG CADA 12 HORAS.

EXAMEN NEUROLOGICO SIN CAMBIOS.

ANALISIS Y PLAN:
PACIENTE CON EPILEPSIA REFRACTARIA.
SE HOSPITALIZA.
SE ORDENA MONITOREO EEG POR 48 HORAS.
SE AJUSTA MEDICACION:
- OXCARBAZEPINA 1200 MG CADA 12 HORAS.
- LAMOTRIGINA 200 MG CADA 12 HORAS.
- LACOSAMIDA 100 MG CADA 12 HORAS.
EXPLICO CONDUCTA.

● 28/01/2022 5:12:17 p. m. INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA.

Interpretación: Neurología

64 ☐
Folio Inter: 65

Paciente masculino de 19 años de edad con diagnosticos de:

-Epilepsia focal estructural refractaria

Subjetivo: Refiere verlo mejor

Objetivo: paciente en aceptables condiciones generales, afebril Sv: ta: 107/79 mmhg, fc: 84 lpm, fr: 20 rpm, t: 36.2°C, sao2: 98% fio 21%, Examen fisico sin cambios

*Electroencefalograma computarizado 48 horas con registro de sueño y vigilia anormal, caracterizado por actividad paroxística, epileptiforme multifocal de dominancia anterior izquierda.

Concepto: Paciente con epilepsia focal refractaria, continua presentando crisis, ultima el día de ayer en la tarde. Al reinterrogarla refiere no ha recibido entrega constante de medicación anticonvulsivante (no hay lamotrigina institucional y ambulatoria). Se considera epilepsia de difícil manejo en posible relación a la falta de medicamentos. Se recomienda administración de medicamentos sugeridos para tener control y evolución favorable. Segun evolución se definiran conductas adicionales, se explica condición actual, se aclaran dudas.

Plan:

Continúa en la unidad

Igual manejo (Refieren disponibilidad de lamotrigina en farmacia sede principal – solicitar fármaco para manejo)

Si no entregan lamotrigina iniciar levetiracetam 1000 mg vo cada 8 horas

Clobazam 10 mg en la mañana y 20 mg en la noche

Resto de manejo igual

Protocolos institucionales

Vigilancia neurológica

Csv-ac

Servicios Sin Interpretación

Fecha	Servicio	Folio Sol.	Extramural
22/01/2022 3:32:06 p. m.	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO.	55	☐
23/01/2022 5:06:31 p. m.	TERAPIA FISICA INTEGRAL.	58	☐
25/01/2022 5:40:55 p. m.	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO.	60	☐

MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIO Y EXTRAMURAL

Medicamento	Manejo Extramural
ALPRAZOLAM TABLETA 0.5 MG	☐
CARBAMAZEPINA TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 200 MG	☒
CLOBAZAN TABLETA 10 MG	☐

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

Ingreso: 4479107
Identificación: 1003864606

Fecha de Impresión: domingo, 30 de enero de 2022 3:22 p. m.
Nombres: LUIS ARMANDO

Apellidos: PERDOMO ROJAS

Página 13/13

40

CLOBAZAN TABLETA 10 MG
FENITOINA SODICA SOLUCIÓN INYECTABLE 250 MG/5 ML
LACOSAMIDA TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 100 MG
LAMOTRIGINA TABLETA 50 MG
LEVETIRACETAM TABLETA 500 MG
MIDAZOLAM 5MG/1ML
MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 5 MG/5 ML
OMEPRAZOL POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 40 MG
OMEPRAZOL TABLETA RECUBIERTA O CAPSULA 20 MG
OXCARBAZEPINA TABLETA 600 MG
CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML

[Firma]

Representante Legal: CLINICA MEDILASER SA
Numero de Cedula: 813001952

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tar. Profesional # NA

Profesional: OSCAR ANDRES VARGAS FIERRO
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Tarjeta Prof. # NA

NUIP: 1003864606

NUIP correcto: K4W0251577

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP K4W02501575

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

34793421

42

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código K 4 W

COLOMBIA HUILA NEIVA. NOTARIA SEGUNDA.

Datos del inscrito

Primer Apellido PERDOMO. Segundo Apellido ROJAS.
Nombre(s) LUIS ARMANDO.
Fecha de nacimiento Año 2002 Mes AGO Día 14 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA HUILA NEIVA.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO NUMERO A-4176293

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos ROJAS TOVAR MARGERY.
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N°. 26.600.959 DE VILLAVIEJA HUILA.
Nacionalidad COLOMBIANA.

Datos del padre

Apellidos y nombres completos PERDOMO PERDOMO ARMANDO.
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N°. 4.890.945 DE BARAYA HUILA.
Nacionalidad COLOMBIANA.

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos ROJAS TOVAR MARGERY.
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N°. 26.600.959 DE VILLAVIEJA HUILA.
Firma MARGERY S. ROJAS.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Fecha de inscripción

Año 2002 Mes SET Día 13

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA.

Nombre y firma

Reconocimiento

ARMANDO PERDOMO PERDOMO. 4890945

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA.

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

INSCRITO AL LIBRO DE VARIOS TOMO 119 FOLIO 33 DE SEPTIEMBRE 13-2002
Por Resolución No. 002 de Febrero 4 de 2003.
Se corrigió el NUIP del presente registro NUIP
correcto: K4W0251577

NUIP ASIGNADO POR LA REGISTRADURIA: 1003864606

HERNANDO CAMACHO RIOS

NOTARIO SEGUNDO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO